

MEMORIA
DE ACTIVIDADES

2013



Consejo Económico
y Social Vasco

Euskadiko Ekonomia eta Gizarte
Arazoetarako Batzordea



Índice

PRESENTACIÓN

La actividad del CES en 2013

CERTIFICACIÓN _____ 9

I. EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO _____ 10

1. El Consejo Económico y Social Vasco _____ 11

- Historia de los Consejos Económicos y Sociales
- El CES Vasco. Creación y naturaleza
- Sus funciones
- ¿Quién lo compone?

2. Composición de los órganos y comisiones de trabajo del CES Vasco _____ 15

- Pleno
- Comisión Permanente
- Comisión de Desarrollo Económico
- Comisión de Desarrollo Social
- Comisión de la Memoria Socioeconómica
- Grupo de Trabajo de Colaboración con Aquitania

3. Resumen de las reuniones celebradas por los órganos y comisiones de trabajo del CES Vasco en 2013 _____ 22

- Sesiones celebradas por el Pleno
- Sesiones celebradas por la Comisión Permanente
- Sesiones celebradas por las Comisiones de Trabajo

II. EJERCICIO DE LAS FUNCIONES PREVISTAS EN LA LEY DEL CES VASCO _____ 34

1. Actividad consultiva _____ 35

1.1. Dictámenes

1.2. Seguimiento de la incidencia de los dictámenes

2. Elaboración de la Memoria sobre la Situación Socioeconómica de la CAPV _____ 42

3. Estudios de Iniciativa Propia	45
3.1. Iniciativa Propia	
3.2. Nuevo Reglamento del CES	
4. Tribunas y conferencias	59
III. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL Y COMPARENCIAS	60
1. Actividad institucional	61
2. Comparencias	68
IV. ACTIVIDAD EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN EUROPEA	69
1. Cooperación Bilateral con el CESR de Aquitania	71
2. Cooperación en el Espacio Atlántico	75
V. GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	89
1. Presupuesto 2013	90
2. El personal al servicio del Consejo	91
VI. COMUNICACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES	92
1. Comunicación	93
2. Actividad del CES en los medios de comunicación	93
2.1. Ruedas de Prensa	
2.2. Notas de Prensa	
2.3. Página WEB	
2.4. Archivo Visual	
3. Publicaciones	101
VII. LEGISLACIÓN DEL CES VASCO	103

Presentación

LA ACTIVIDAD DEL CES EN 2013

El año 2013 ha sido un año en el que la actividad consultiva ha tenido un perfil bajo en comparación con años anteriores, pero que ha sido compensada con el resto de las actividades del CES, lo que ha llevado a un número total de reuniones similar a las del año 2012.

Comenzando por la actividad consultiva, hay que decir que el año ha venido influido por la habitual ralentización de la actividad legislativa que se produce cuando tiene lugar un cambio de Gobierno. Los anteproyectos han comenzaron a llegar prácticamente en el segundo semestre, circunscribiéndose básicamente al ámbito de los decretos, ya que no estaba previsto en el calendario legislativo del Gobierno ninguna Ley para el año 2013. Así pues hemos dictaminado 7 decretos y un Plan, el de Empleo.

Hemos continuado este año el seguimiento de la aceptación de nuestros Dictámenes, que tiene un apartado específico en nuestra Memoria y cuya conclusión general es que un 80% de los mismos han tenido un nivel de aceptación medio o alto. Por eso de las casualidades es la misma cifra del pasado año, pero quizás lo que interesa resaltar es que con un nuevo Gobierno se sigue manteniendo un alto nivel de aceptación, lo que no puede dejar de valorarse sino satisfactoriamente por el CES.

En el ámbito de los Estudios de Iniciativa Propia hemos culminado y presentado dos estudios realizados conjuntamente con el Consejo Económico Social y Medio Ambiental de Aquitania.

“Las energías renovables prioritarias para una cooperación entre Euskadi y Aquitania.”

“Propuestas para un sistema de transporte más sostenible en Euskadi y Aquitania.”

Ambos fueron presentados a la Asamblea General de la Eurorregión y tuvieron una acogida positiva. Serán tenidos en cuenta en la elaboración del Plan Estratégico que la Eurorregión realizará a lo largo de 2014.

Hemos continuado trabajando con los dos iniciados a finales del 2012, que nos han llevado más tiempo que el inicialmente previsto.

Ambos, *“El sobreendudamiento familiar: un análisis desde la CAPV”* y *“Los desequilibrios territoriales en la CAPV en el marco de la crisis económica”* se finalizarán en el primer semestre de 2014.

Por último, en el mes de diciembre aprobamos la realización de un nuevo estudio *“Dinamismo empresarial, creación de riqueza y empleo: un análisis desde la CAPV”* que se desarrollará a lo largo de 2014.

Respecto de la Memoria Socioeconómica, el Pleno del Consejo aprobaba el 26 de junio la Memoria correspondiente a 2012. Fue presentada al Lehendakari, transmitida a los medios de comunicación a través de la correspondiente rueda de prensa y dada a conocer en un acto social dentro de nuestro formato de Tribuna. En esta ocasión, una representación de la Comisión de Trabajo de la Memoria, junto al Presidente y Secretario General, fue la encargada de la presentación al Lehendakari, lo que dio al acto una mayor capacidad de comunicación y de contraste de criterios.

En relación al trabajo conjunto con el CESER de Aquitania, los trabajos fueron encaminados a la finalización de los dos estudios ya comentados. Las dos comisiones de cooperación de ambos Consejos se reunieron en Hendaya, Bilbao y Biarritz, teniendo oportunidad de visitar la Central de energía de las olas de Mutriku de cara al estudio de las energías renovables. En el acto de presentación a la Asamblea de la Euro Región las autoridades de la misma invitaron a ambos Consejos a seguir colaborando en el desarrollo del plan estratégico de la Euro Región, tema este que formará parte de la agenda de 2014.

La cooperación en el espacio Atlántico ha sido muy intensa durante 2013. En el ámbito de la RTA (Plataforma de Consejos Económicos y Sociales y organizaciones análogas del espacio atlántico), se podrían destacar las siguientes actividades:

- **Aportación al Foro Atlántico** de distintas contribuciones para posibilitar el que surjan proyectos en el marco de la Estrategia Atlántica.
- **Participación en los eventos del Foro Atlántico** cabiendo destacar la participación en el Foro de Cork en el que el Presidente de la RTA expuso los criterios que habrían de orientar una efectiva implementación de la estrategia así como una gobernanza participativa e inclusiva, resaltando el papel a jugar por la RTA como representante de los agentes económicos y sociales de las regiones atlánticas.
- **Participación en el Steering Group del Foro Atlántico** como miembro designado por la representación del Comité Económico Social Europeo.
- **Contribución al Comité Económico y Social Europeo sobre la Estrategia Atlántica** que se ha concretado en el informe de la RTA al dictamen del CESE sobre el Plan de Acción de la Estrategia Atlántica y su presentación a los miembros de la Comisión.
- **Organización seminario interno sobre la participación de la Sociedad Civil en las estrategias europeas macro regionales** desarrollado en Santiago donde la DG MARE presentó la Estrategia Atlántica y representantes de la sociedad civil de las estrategias del Danubio y del Báltico explicaron el funcionamiento de las mismas. La presentación de la perspectiva de la RTA como foro de la sociedad civil organizada del espacio Atlántico puso el broche final a la jornada.
- **Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas** de la que la RTA ha participado en su Asamblea General de Septiembre y también en la Asamblea del Arco Atlántico de Mayo. Cabría destacar en este terreno la cooperación inter-redes atlánticas y la “Declaración Común” suscrita en Abril 2013 para reclamar a la Unión Europea un espacio en la implementación de la Estrategia Atlántica.

Desde un plano ya más interno, cabe destacar la aprobación por parte del Pleno del CES de su Reglamento de funcionamiento, una vez aprobado por el Gobierno el Decreto de 29 de Octubre que desarrolla los aspectos que por su naturaleza se reservaron para su desarrollo reglamentario.

Precisamente dentro del marco del citado decreto, se publica en el Boletín Oficial del País Vasco del 18 de diciembre, el requerimiento a las organizaciones que lo componen para que antes del 18 de marzo de 2014 designen a sus representantes. Se inicia de esta manera el proceso de renovación del Consejo.

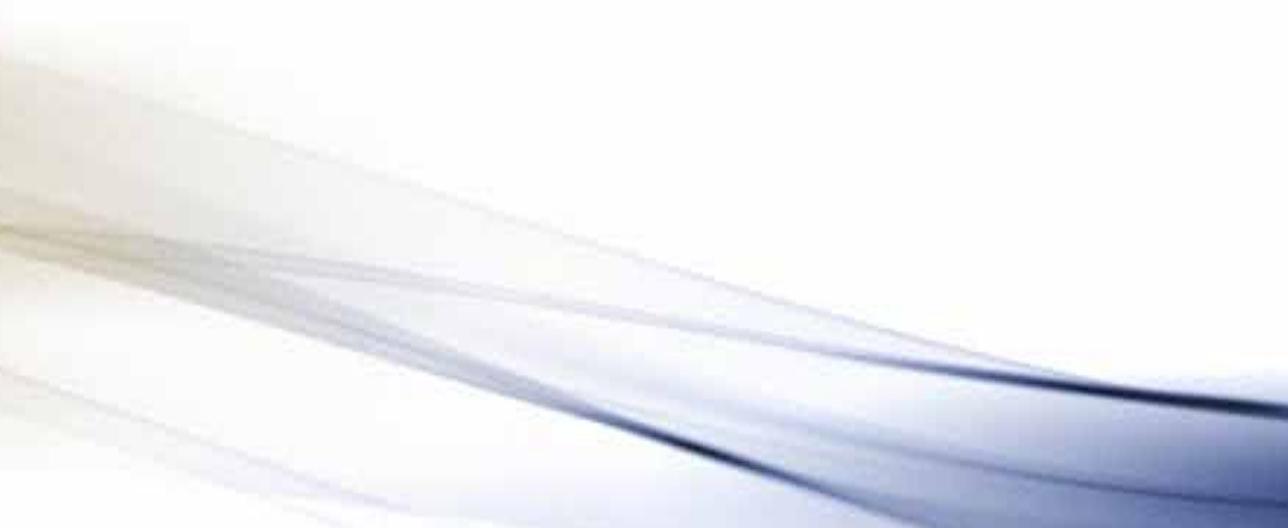
Un último apunte para terminar. Conscientes de la importancia creciente de las redes sociales, el Consejo decidió incorporarse a las mismas a mediados de junio y así diariamente va informando a sus seguidores de diferentes aspectos relacionados con las actividades del Consejo así como cuestiones relativas a la situación económica y social, que considera de relevancia.

Como se ha podido ver, ha sido un año donde la dedicación a Estudios de Iniciativa Propia y las Áreas de Cooperación Europea, junto a la importante dedicación a la Memoria Socioeconómica, han permitido mantener la habitual actividad del CES, acreditando la capacidad de adaptación del mismo ante circunstancias cambiantes.

JUAN M^a OTAEGUI MURUA

Presidente del Consejo Económico y Social Vasco





Certificación

El artículo 16 b) del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Económico y Social Vasco establece que el Pleno tiene atribuida, entre otras funciones, la de aprobar la Memoria Anual de Actividades.

En cumplimiento de esta previsión reglamentaria se ha elaborado la Memoria de Actividades correspondiente al ejercicio 2013, y por tanto

CERTIFICO

Primero, que el Pleno del Consejo Económico y Social Vasco en su sesión ordinaria de **miércoles 19 de marzo de 2014** adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“Aprobar la Memoria de Actividades del Consejo Económico y Social Vasco correspondiente al año 2013”

Segundo, que la presente publicación recoge en su integridad el contenido de la Memoria aprobada por el Pleno del Consejo en el referido acuerdo.

Y, a los efectos oportunos, firmo la presente en Bilbao a **miércoles 19 de marzo de 2014**.

CAPÍTULO I

El Consejo Económico y Social Vasco



1. EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL VASCO

Historia de los Consejos Económicos y Sociales

Los antecedentes de los actuales Consejos Económicos y Sociales se remontan a los años inmediatos al fin de la primera guerra mundial. En 1919, se crea el Bureau Internacional del Trabajo como asamblea internacional en la que participaban los gobiernos, los trabajadores y los empresarios para elaborar en común una legislación internacional que mejorara las condiciones de trabajo.

A partir de la misma fueron apareciendo en Europa los primeros instrumentos de concertación, antecedentes de los actuales Consejos Económicos y Sociales. La primera institución surgió en Francia en 1925, creándose más tarde otras similares en otros países europeos, particularmente a partir de la conclusión de la II Guerra Mundial.

La propia Comunidad Económica Europea crea, entre sus órganos más distinguidos, un Comité Económico y Social. Existe una coincidencia sustancial en todos ellos respecto de su naturaleza y funciones: son órganos consultivos que pretenden hacer posible la participación de representantes de diversos intereses sociales y económicos en la política económica de los gobiernos, y permiten a la vez el diálogo y la colaboración entre los mismos.

Asimismo, el Consejo no adopta una actitud pasiva, sino que posee iniciativa propia para plantear sugerencias o resoluciones que los Gobiernos y Parlamentos correspondientes, deben tener en cuenta. Como órgano consultivo, es autónomo e independiente del Gobierno y Parlamento, y sus informes, aunque no son vinculantes, son preceptivos en buen número de supuestos, y, en todos los casos, representan una opinión cualificada a considerar.

El CES Vasco. Creación y naturaleza

El Consejo Económico y Social Vasco constituye el ente consultivo del Gobierno Vasco y del Parlamento Vasco cuyo objetivo es hacer efectiva la participación de los distintos intereses económicos y sociales en la política

económica y social del País Vasco.

Creado por la Ley 4/1984¹, su regulación ha experimentado diversas modificaciones legislativas y actualmente se rige por lo establecido en la Ley 8/2012, de 17 de mayo, del Consejo Económico y Social Vasco, por el Decreto 433/2013, de 29 de octubre así como por su Reglamento de Funcionamiento, aprobado por Acuerdo del Pleno de 22 de noviembre de 2013.

El Consejo goza de personalidad jurídica propia, distinta a la de la Administración de la Comunidad Autónoma de País Vasco, con plena capacidad e independencia para el ejercicio de las funciones que la Ley le asigna.

Bajo el principio de autonomía económico-financiera, el Consejo aprueba y ejecuta su presupuesto, financiándose éste con las cantidades que le son asignadas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

La sede del Consejo Económico y Social Vasco se encuentra en Bilbao, lugar donde se celebran las sesiones de sus órganos.

Sus funciones

- Informar con carácter preceptivo los proyectos de ley relacionados con la política económica y social, excluidas aquellas materias adscritas al Consejo de Relaciones Laborales según su ley reguladora. También se exceptúan de dicho informe previo los proyectos de ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma del País Vasco, así como las normas legislativas de modificación o complemento de la misma. No obstante, el Gobierno Vasco deberá informar al Consejo de su contenido.
- Informar con carácter preceptivo los proyectos de decreto relacionados con la política económica y social, excluidas aquellas materias adscritas al Consejo de Relaciones Laborales en su ley reguladora, que tengan especial trascendencia a juicio del Gobierno Vasco. También se exceptúan de dicho

1.- Fue creado por la Ley 4/1984, de 15 de noviembre, sobre el Consejo Económico y Social Vasco, posteriormente modificada por la Ley 15/1994 de 30 de junio, posteriormente por la Ley 9/1997 de 27 junio y posteriormente por la Ley 8/2012 de 17 de mayo, actualmente en vigor.

informe los proyectos de decreto que supongan una continuidad de los aprobados en ejercicios anteriores o que no impliquen innovaciones o modificaciones sustanciales. No obstante lo anterior, el Gobierno Vasco podrá solicitar informe de los mismos potestativamente.

- Informar con carácter preceptivo cualquier otra resolución administrativa que adopte el Gobierno Vasco, relacionada con la política económica y social, excluidas aquellas materias que correspondan al Consejo de Relaciones Laborales en su ley reguladora, que tengan especial trascendencia a juicio del Gobierno Vasco.
- Informar con carácter preceptivo los planes generales del Gobierno Vasco en materia de política económica y social.
- Formular propuestas al Gobierno Vasco sobre las materias a que se refieren los apartados anteriores.
- Elaborar dictámenes, resoluciones o informes, por propia iniciativa o a petición del Gobierno Vasco o del Parlamento Vasco, en las materias a que se refieren los apartados a) y b) anteriores.
- Participar en la planificación de las actividades económicas del sector público de la Comunidad Autónoma del País Vasco que elabore el Gobierno Vasco.
- Elaborar y elevar al Gobierno Vasco y al Parlamento Vasco anualmente una memoria en la que se expongan sus consideraciones sobre la situación económica y social en la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- Solicitar y recibir de los órganos competentes de la Administración general, y de cualquier institución de la Comunidad Autónoma del País Vasco, cuanta información precise para el desarrollo de sus funciones.

¿Quién lo compone?

El Consejo está integrado por treinta y dos personas de acuerdo con la siguiente composición:

- Ocho consejeros/as, en representación de las organizaciones y confederaciones sindicales más representativas.
- Ocho consejeros/as, en representación de las confederaciones empresariales.
- Ocho consejeros/as, en representación de: Cámaras de Comercio,

Industria y Navegación; Cajas de Ahorros y Entidades Financieras; Cooperativas; Sociedades Anónimas Laborales; Organizaciones Pesqueras; Organizaciones Agrarias; Organizaciones del Tercer Sector de la Acción Social.

- Ocho expertos/as, de reconocida cualificación, experiencia e independencia.

Los miembros del Consejo son designados por periodos de cuatro años, sin perjuicio de su reelección.

En lo que se refiere a su estructura orgánica, son Órganos Colegiados del Consejo Económico y Social Vasco el Pleno, la Comisión Permanente y las Comisiones de Trabajo.

El Pleno, bajo la dirección del presidente o de la presidenta, es el órgano supremo de decisión y formación de la voluntad del Consejo y tendrá las competencias siguientes:

- a) Proponer al lehendakari o a la lehendakari la persona que deba ocupar el cargo de presidente o presidenta y, en caso de no existir acuerdo del Pleno, ser consultado por el lehendakari o la lehendakari sobre la persona que debe ocupar dicho cargo.
- b) Adoptar los acuerdos que correspondan respecto del ejercicio de las funciones atribuidas al Consejo en el artículo 3.
- c) Elaborar y aprobar su reglamento interno de funcionamiento, en los términos que resultan del artículo 16, y aprobar las directrices e instrucciones que en desarrollo del reglamento sean precisas para el funcionamiento del Consejo.
- d) Crear y suprimir las comisiones de trabajo, determinar sus competencias y régimen de funcionamiento.
- e) Aprobar el presupuesto del Consejo.
- f) Aprobar la plantilla del Consejo para su inclusión en el presupuesto.
- g) Examinar los supuestos de incompatibilidad y declarar el incumplimiento de los deberes de cualquiera de las personas miembros del Consejo.

El Consejo cuenta asimismo con dos Órganos Unipersonales: el/la Presidente y el/la Secretario/a General.

2. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CES VASCO

• PLENO

Presidente: Juan M^a OTAEGUI MURUA
 Secretario General: Fco. José HUIDOBRO BURGOS

	Titulares	Suplentes
GRUPO A En representación de las organizaciones y confederaciones sindicales.	CCOO	
	<ul style="list-style-type: none"> • Eduardo García Elosúa • Jaime Gómez Devesa • Felisa Piedra Gao • Arantza Martínez Tobalina • Javier López Irisarri 	<ul style="list-style-type: none"> • Antxon Tomasena Alzuri • Jone Robledo Zapatero • Cruz Vicente Peralta • Santiago Martínez Pérez • Gregorio Martín Benito
	UGT	
	<ul style="list-style-type: none"> • Maribel Ballesteros Martínez • Emilia Málaga Pérez • Antonio Manuel Ríos López 	<ul style="list-style-type: none"> • Raúl Arza Vélez • Pedro Marquina Martínez • Alberto Elosúa Alvarado

GRUPO B En representación de las confederaciones empresariales.	<ul style="list-style-type: none"> • Nuria López de Guereñu Ansola • Aitor Otaola Díaz de Alda • Manuel Guerrero Igea • Jaime Fernández Alcedo • Fco. Javier Sasigain Saéz de Buruaga • Gonzalo Salcedo Bilbao • Yoana Arambalza Zalbidea • Carlos Pereda Martínez de Musitu 	<ul style="list-style-type: none"> • Jon Bilbao Saralegui • Juan Ugarte Aguirrezabal • José Miguel Ayerza Mendiburu • Ignacio Sáez de Gorbea • Juan Ramón Apezetxea Escudero • Ana García Polanco • Fernando Raposo Bande • Eduardo Arechaga Cilleruelo
---------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

GRUPO C En representación de cada uno de los sectores, instituciones, entidades, o asociaciones de la CAPV	CÁMARAS DE COMERCIO, INDUSTRIA Y NAVEGACIÓN	
	• Juan Luis Martínez Ordorica	• Izaskun Astondo Sarria
	CAJAS DE AHORROS Y ENTIDADES FINANCIERAS	
	• Pedro Martínez de Alegría Pinedo	• Rafael Aranguren Ilardia
	COOPERATIVAS	
	• Javier Goienetxea Urkaregui ²	• Agustín Mendiola Gorospe ³
	SOCIEDADES ANÓNIMAS LABORALES	
	• Olatz Jaureguizar Ugarte	• Javier Muñecas Herreras
	ORGANIZACIONES PESQUERAS	
	• Luis Fco. Marín Andrés	• Aurelio Bilbao Barandica
	ORGANIZACIONES AGRARIAS	
	• Yolanda Urarte Alonso	• Xabier Iraola Aguirrezabala
	ORGANIZACIONES DE CONSUMIDORES	
	• Koldo Nabaskues Simón	• Alejandro Martínez Berriochoa
ORGANIZACIONES DEL TERCER SECTOR DE LA ACCIÓN SOCIAL		
• Mikel Ruíz Martínez	• Gonzalo Rodríguez Aguirregoitia	

GRUPO D Personas nombradas como expertos	<ul style="list-style-type: none"> • Roberto Bermejo Gómez de Segura • Pedro Luis Ustarroz Moleres • Carlos Trevilla Acebo • Rafael Puntonet del Río • Felicísimo Ayastuy Sáenz • Ignacio Barrenechea González • Aitor Bengoetxea Alkorta • Inmaculada Gallastegui Zulaica
----------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

2.- Fue nombrado por Decreto 2/2013, de 8 de febrero, del Lehendakari, en sustitución de Fco. Javier Sanz Santaolalla

3.- Fue nombrado por Decreto 2/2013, de 8 de febrero, del Lehendakari, en sustitución de Joseba Ardanza Billelabeitia

• **COMISIÓN PERMANENTE**

Presidente: Juan M^a OTAEGUI MURUA
 Secretario General: Fco. José HUIDOBRO BURGOS

	Titulares	Suplentes
GRUPO A	CCOO	
	<ul style="list-style-type: none"> • Eduardo García Elosúa • Felisa Piedra Gao 	<ul style="list-style-type: none"> • Javier López Irisarri • Arantza Martínez Tobalina
	UGT	
	<ul style="list-style-type: none"> • Maribel Ballesteros Martínez • Emilia Málaga Pérez 	<ul style="list-style-type: none"> • Raúl Arza Vélez • Antonio Ríos López
GRUPO B	<ul style="list-style-type: none"> • Gonzalo Salcedo Bilbao⁴ • Jon Bilbao Saralegui • Carlos Pereda Martínez de Musitu • Eduardo Arechaga Cilleruelo 	<ul style="list-style-type: none"> • Aitor Otaola Díaz de Alda • Jaime Fernández Alcedo⁵
GRUPO C	<ul style="list-style-type: none"> • Javier Goienetxea Urkaregui⁶ • Juan Luis Martínez Ordorica • Pedro Martínez de Alegría Pinedo • Koldo Nabaskues Simón 	<ul style="list-style-type: none"> • Olatz Jaureguizar Ugarte • Luis Fco. Marín Andrés • Yolanda Urarte Alonso • Mikel Ruiz Martínez
GRUPO D	<ul style="list-style-type: none"> • Felicísimo Ayastuy Sáenz • Roberto Bermejo Gómez de Segura • Rafael Puntonet del Río • Pedro Luis Ustarroz Moleres 	

4.- Nombrado desde el 27 de marzo de 2013.

5.- Nombrado desde el 27 de marzo de 2013, antes Titular.

6.- Fue nombrado por Decreto 2/2013, de 8 de febrero, del Lehendakari, en sustitución de Fco. Javier Sanz Santaolalla

• **COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO**

Presidente: Felicísimo Ayastuy Saénz

	Titulares	Suplentes
GRUPO A	CCOO	
	<ul style="list-style-type: none"> • Antxon Tomasena Alzuri • Gregorio Martín Benito 	<ul style="list-style-type: none"> • Jaime Gómez Devesa • Arantza Martínez Tobalina
	UGT	
	<ul style="list-style-type: none"> • Maribel Ballesteros Martínez • Antonio Ríos López 	<ul style="list-style-type: none"> • Raúl Arza Vélez • Emilia Málaga Pérez⁷
GRUPO B	<ul style="list-style-type: none"> • Eduardo Arechaga Cilleruelo • Jon Bilbao Saralegui • Carlos Pereda Martínez de Musitu • Aitor Otaola Díaz de Alda 	<ul style="list-style-type: none"> • Fco. Javier Sasigain Sáez de Buruaga • Ana García Polanco • Gonzalo Salcedo Bilbao⁸
GRUPO C	<ul style="list-style-type: none"> • Juan Luis Martínez Ordorica • Pedro Martínez de Alegría Pinedo • Koldo Nabaskues Simón • Olatz Jaureguizar Ugarte 	<ul style="list-style-type: none"> • Izaskun Astondoa Sarria • Rafael Aranguren Ilardia • Alejandro Martínez de Berriochoa • Javier Muñecas Herreras
GRUPO D	<ul style="list-style-type: none"> • Roberto Bermejo Gómez de Segura • Carlos Trevilla Acebo • Rafael Puntonet del Río • Inmaculada Gallastegui Zulaica 	

7.- Hasta el 24 de septiembre, D. Alberto Elosúa Alvarado

8.- Nombrado desde el 27 de marzo de 2013.

• **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**

Presidente: Pedro Luis Ustarroz Moleres⁹

	Titulares	Suplentes
GRUPO A	CCOO	
	<ul style="list-style-type: none"> • Felisa Piedra Gao • Santiago Martínez Pérez 	<ul style="list-style-type: none"> • Jone Robledo Zapatero • Cruz Vicente Peralta
	UGT	
	<ul style="list-style-type: none"> • Emilia Málaga Pérez • Alberto Elosúa Alvarado 	<ul style="list-style-type: none"> • Maribel Ballesteros Martínez • Pedro Markina Martínez
GRUPO B	<ul style="list-style-type: none"> • Eduardo Arechaga Cilleruelo • Jon Bilbao Saralegui • Carlos Pereda Martínez de Musitu 	<ul style="list-style-type: none"> • Jaime Fernández Alcedo • Gonzalo Salcedo Bilbao¹⁰
GRUPO C	<ul style="list-style-type: none"> • Luis Fco. Marín Andrés • Yolanda Urarte Alonso • Agustín Mendiola Gorospe¹¹ • Mikel Ruiz Martínez 	<ul style="list-style-type: none"> • Aurelio Bilbao Barandica • Xabier Iraola Aguirrezabala • Javier Goienetxea Urkaregui¹² • Gonzalo Rodríguez Aguirre-goitia
GRUPO D	<ul style="list-style-type: none"> • Pedro Luis Ustarroz Moleres • Rafael Puntonet del Río • Aitor Bengoetxea Alkorta 	

9.- Nombrado por acuerdo del Pleno el 21 de septiembre de 2012.

10.-Nombrado desde el 27 de marzo de 2013.

11.-Fue nombrado por Decreto 2/2013, de 8 de febrero, del Lehendakari, en sustitución de Fco. Javier Sanz Santaolalla

12.-Fue nombrado por Decreto 2/2013, de 8 de febrero, del Lehendakari, en sustitución de Joseba Ardanza Billelabeitia

COMISIÓN DE LA MEMORIA SOCIOECONÓMICA

Presidente: Inmaculada Gallastegui Zulaica¹³

	Titulares	Suplentes
GRUPO A	CCOO	
	<ul style="list-style-type: none"> • Antxon Tomasena Alzuri • Eduardo García Elosúa 	<ul style="list-style-type: none"> • Arantza Martínez Tobalina • Cruz Vicente Peralta
	UGT	
	<ul style="list-style-type: none"> • Maribel Ballesteros Martínez • Raúl Arza Vélez 	<ul style="list-style-type: none"> • Antonio Ríos López • Emilia Malaga Pérez
GRUPO B	<ul style="list-style-type: none"> • Eduardo Arechaga Cilleruelo • Jaime Fernández Alcedo • Carlos Pereda Martínez de Musitu 	<ul style="list-style-type: none"> • Fco. Javier Sasigain Sáez de Buruaga • Aitor Otaola Díaz de Alda • Ana García Polanco¹⁴
GRUPO C	<ul style="list-style-type: none"> • Mikel Ruíz Martínez • Pedro Martínez de Alegría Pinedo¹⁵ • Javier Muñecas Herreras • Xabier Iraola Aguirrezabala 	<ul style="list-style-type: none"> • Gonzalo Rodríguez Aguirregoitia • Olatz Jaureguizar Ugarte • Yolanda Urarte Alonso • Rafael Aranguren Ilardia¹⁶
GRUPO D	<ul style="list-style-type: none"> • Aitor Bengoetxea Alkorta • Carlos Trevilla Acebo • Felicísimo Ayastuy Sáenz • Ignacio Barrenechea González 	

Secretaria Técnica: Arantza Unzurrunzaga Estefanía

13.- Nombrada por acuerdo del Pleno de 21 de septiembre de 2012.

14.- Nombrada desde el 27 de marzo de 2013.

15.- Desde 13 de febrero de 2013, antes suplente.

16.- Desde 13 de febrero de 2013, antes titular.

• **GRUPO DE TRABAJO DE COOPERACIÓN CON AQUITANIA**

	Titulares
GRUPO A	CCOO
	• Felisa Piedra Gao
	UGT
	• Pedro Marquina Martínez • Raúl Arza Vélez

GRUPO B	<ul style="list-style-type: none"> • Felicísimo Ayastuy Sáenz • Jaime Fernández Alcedo • Carlos Pereda Martínez de Musitu
----------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

GRUPO C	<ul style="list-style-type: none"> • Mikel Ruíz Martínez • Koldo Nabaskues Simón • Luis Fco. Marín Andrés
----------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

GRUPO D	<ul style="list-style-type: none"> • Roberto Bermejo Gómez de Segura • Rafael Puntonet del Río
----------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Secretaria Técnica: Arantza López de Munain Zulueta

3. RESUMEN DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR LOS ÓRGANOS Y COMISIONES DE TRABAJO DEL CES VASCO EN EL 2013

SESIONES CELEBRADAS POR EL PLENO

9 de enero de 2013. Pleno Ordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 19 de diciembre de 2012.
- Aprobación del Proyecto de Reglamento del CES Vasco.

27 de febrero de 2013. Pleno Ordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 9 de enero de 2013.
- Aprobación del Proyecto de Memoria de Actividades 2012.

27 de marzo de 2013. Pleno Ordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 27 de febrero de 2013.
- Aprobación de la primera entrega del Proyecto de Memoria Socioeconómica 2012.

26 de abril de 2013. Pleno Extraordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 27 de marzo de 2013.
- Aprobación de la segunda entrega del Proyecto de Memoria Socioeconómica 2012.

29 de mayo de 2013. Pleno Ordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 26 de abril de 2013.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 1/13 sobre el Proyecto de Decreto por el que se crea el Registro vasco de certificados de profesionalidad y acreditaciones parciales acumulables, y se establece el procedimiento para su registro y expedición.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 2/13 sobre el Proyecto de Decreto sobre el fichero vasco de especialidades formativas y el registro vasco de centros de entidades de formación para el empleo.

- Aprobación del Proyecto de Dictamen 3/13 sobre el Proyecto de Decreto de ayudas a la investigación, desarrollo e innovación de los sectores agrario, alimentario y pesquero de la CAPV (Programa BERRIKER).
- Aprobación de la de la tercera entrega del proyecto de la Memoria Socioeconómica 2012.

26 de junio de 2013. Pleno Ordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 29 de mayo de 2013.
- Aprobación de la de la cuarta, quinta y sexta entrega del proyecto de la Memoria Socioeconómica 2012.
- Aprobación de la Liquidación de Presupuesto 2012 e Informe de Auditoria.

5 de julio de 2013. Pleno Ordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 26 de junio de 2013.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 4/13 sobre el Proyecto de Decreto del Estatuto del joven agricultor y de la joven agricultora.

16 de setiembre de 2013. Pleno Ordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 5 de julio de 2013.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 5/13 sobre el Proyecto de Decreto de segunda modificación del Decreto por el que se regula el procedimiento de actuación que deberán seguir las Diputaciones Forales en materia de adopción de personas menores de edad.
- Aprobación de la propuesta de Estudio de Iniciativa Propia: Dinamismo Empresarial. Un análisis desde la CAPV.

22 de noviembre de 2013. Pleno Ordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 16 de setiembre de 2013.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 6/13 sobre el Proyecto de Decreto sobre la intervención integral en atención temprana en la CAPV.
- Aprobación de la modificación del artículo 7 del Reglamento del Consejo Económico y Social Vasco.
- Aprobación del Proyecto de Presupuestos 2014.

20 de diciembre de 2013. Pleno Ordinario

- Aprobación del Acta de la sesión del Pleno celebrada el 22 de noviembre de 2013.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 7/13 sobre el Plan de Empleo 2013-2016.
- Aprobación del Proyecto de Dictamen 8/13 sobre el Proyecto de Decreto de modificación de Decreto sobre la producción artesanal alimentaria en Euskadi.
- Aprobación de la Transferencia de crédito presupuestario 2013.

SESIONES CELEBRADAS POR LA COMISIÓN PERMANENTE

6 de febrero de 2013.

- Aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 18 de diciembre de 2012.

15 de febrero de 2013.

- Aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 6 de febrero de 2013.
- Aprobación de la Memoria de Actividades 2012.
- Se acuerda celebrar la sesión del Pleno el día 27 de febrero a las 10.00 horas.

22 de marzo de 2013.

- Aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 15 de febrero de 2013.
- Se acuerda celebrar la sesión del Pleno el día 27 de marzo a las 9.30h.

24 de abril de 2013.

- Aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 22 de marzo de 2013.
- Se acuerda celebrar la sesión del Pleno el día 26 de mayo a las 10.00h.

22 de mayo de 2013.

- Aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 24 de abril de 2013.

- Se acuerda celebrar la sesión del Pleno el día 29 de mayo a las 10.00h.

19 de junio de 2013

- Aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 22 de mayo de 2013.
- Se acuerda aprobar la Liquidación del Presupuesto 2012 e Informe de Auditoría 2012.
- Se acuerda celebrar la sesión del Pleno el día 26 de junio a las 10.00h.

26 de junio de 2013

- Aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 19 de junio de 2013.
- Se acuerda celebrar la sesión del Pleno el día 5 de julio a las 10.00h.

19 de julio de 2013.

- Aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 26 de junio de 2013.
- Se acuerda realizar el estudio de Iniciativa Propia: “Dinamismo empresarial: Creación de riqueza y empleo. Un análisis desde la CAPV”.
- Se acuerda celebrar la sesión del Pleno el día 13 de setiembre a las 10.00h.

23 de octubre de 2013.

- Aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 19 de julio de 2013
- Se acuerda celebrar la próxima sesión del Pleno en noviembre de 2013.

15 de noviembre de 2013.

- Aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 23 de octubre de 2013.
- Se aprueban los trabajos conjuntos de cooperación con Aquitania en materia de transporte y energías renovables.
- Se acuerda celebrar la próxima sesión del Pleno el 22 noviembre de 2013.

18 de diciembre de 2013.

- Aprobación del Acta de la sesión de la Comisión Permanente celebrada el 15 de noviembre de 2013.

- Se acuerda elevar la Aprobación de la Transferencia de crédito presupuestario 2013 al Pleno.
- Se acuerda adjudicar el estudio de Iniciativa Propia “Dinamismo empresarial, creación riqueza y empleo: un análisis desde la CAPV” a IKEI.
- Se acuerda celebrar las próximas sesiones del Pleno los días 20 de diciembre y 15 de enero de 2014.

SESIONES CELEBRADAS POR LAS COMISIONES DE TRABAJO

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

25 de enero de 2013

- Se informa a la comisión del seguimiento de los Dictámenes:
 - 6/2012 sobre el Proyecto de Decreto por el que se regula la utilización de los servicios electrónicos en los procedimientos administrativos medioambientales, así como la creación y regulación del registro de actividades con incidencia medioambiental de la comunidad autónoma de Euskadi.
 - 9/2012 Proyecto de Decreto por el que se regulan las ayudas para la realización de actividades referidas al aprendizaje a lo largo de toda la vida.
 - 12/2012 Proyecto de Decreto de contaminación acústica de la CAPV.
 - 20/2011 Proyecto de Decreto por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.
 - Discusión y aprobación del índice del Estudio de Iniciativa Propia “El sobreendeudamiento familiar: un análisis desde la CAPV”.

27 de febrero de 2013

- Debate sobre el CAPÍTULO 2 del estudio de Iniciativa Propia “El sobreendeudamiento familiar: un análisis desde la CAPV”.

26 de abril de 2013

- La comisión se reúne y aprueba los CAPÍTULOS 2, 3 y 4 del estudio de Iniciativa Propia “El sobreendeudamiento familiar: un análisis desde la CAPV”.

22 de mayo de 2013

- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el “Proyecto de Decreto de ayudas a la investigación, desarrollo e innovación de los sectores agrario, alimentario y pesquero de la comunidad Autónoma del País Vasco”.

17 de julio de 2013

- Debate de los CAPÍTULOS 5 y 6 del estudio de Iniciativa Propia “El sobreendeudamiento familiar: un análisis desde la CAPV”.

22 de julio de 2013

- Continuación del debate del CAPÍTULO 6 del estudio de Iniciativa Propia “El sobreendeudamiento familiar: un análisis desde la CAPV”.

6 de septiembre de 2013

- La Comisión aprueba el CAPÍTULO 5 del estudio de Iniciativa Propia “El sobreendeudamiento familiar: un análisis desde la CAPV”, tras la realización de unos cambios.

27 de septiembre de 2013

- Se aprueba el CAPÍTULO 6 del estudio de Iniciativa Propia “El sobreendeudamiento familiar: un análisis desde la CAPV”.

16 de octubre de 2013

- Discusión y aprobación sobre los pliegos de condiciones técnicas y administrativas del nuevo estudio de Iniciativa Propia “El dinamismo empresarial, creación de riqueza y empleo: un análisis desde la CAPV”.

30 de octubre de 2013

- La Comisión acuerda una serie de cambios en los CAPÍTULOS 1 al 6, anteriormente aprobados, así como el inicio del debate del CAPÍTULO 7 del estudio de Iniciativa Propia “El sobreendeudamiento familiar: un análisis desde la CAPV”.

8 de noviembre de 2013

- Aprobación de los CAPÍTULOS del 1 al 5 del estudio de Iniciativa Propia “El sobreendeudamiento familiar: un análisis desde la CAPV”.

11, 18, 25 y 29 de noviembre, y 10 y 16 de diciembre de 2013

- Continuación de los trabajos del estudio de Iniciativa Propia “El sobreendeudamiento familiar: un análisis desde la CAPV”. Se aprueban el CAPÍTULO 6 y el Resumen del Capítulo 7.

13 de diciembre de 2013

- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el “Proyecto de Decreto de modificación del Decreto sobre la Producción Artesanal Alimentaria de Euskadi”
- Decisión y aprobación sobre la contratación del estudio de Iniciativa Propia “Dinamismo Empresarial, Creación de Riqueza y Empleo: un análisis desde la CAPV”.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

30 de enero de 2013

- Se informa a la comisión del seguimiento de los Dictámenes:
 - 4/2012 sobre el Anteproyecto de Ley por el que se crea y regula el Registro Unificado de Títulos y Certificados de Euskera (RUTCE).
 - 10/2012, de 23 de noviembre, sobre el Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 115/2008, de 17 de junio, por el que se regula el procedimiento de actuación que deberán seguir las Diputaciones Forales en materia de adopción de las personas menores de edad.
 - 27/2012, de 23 de noviembre, sobre el Proyecto de Decreto por el que se constituye y regula la Mesa de Diálogo Civil.
 - 19/2012, de 21 de setiembre, sobre el Proyecto de Decreto por el que se regulan las subvenciones para fomento de actividades del tercer sector en el ámbito de la intervención social en el País Vasco
- Debate del Planteamiento general del Estudio de Iniciativa Propia “Los desequilibrios territoriales en la CAPV en el marco de la crisis económica”.

22 de mayo de 2013

- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto sobre el Fichero Vasco de Especialidades Formativas y el Registro Vasco de Centros y Entidades de Formación para el Empleo.
- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto por el que se crea el Registro Vasco de Certificados de Profesionalidad y Acreditaciones Parciales Acumulables, y se establece el procedimiento para su registro y expedición.

28 de junio de 2013

- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto del Estatuto del joven agricultor y de la joven agricultura.

12 de septiembre de 2013

- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el Proyecto de Decreto de segunda modificación del Decreto por el que se regula el procedimiento de actuación que deberán seguir las Diputaciones Forales en materia de adopción de personas menores de edad.

25 de septiembre de 2013

- Discusión sobre el alcance del Estudio de Iniciativa Propia “Los desequilibrios territoriales en la CAPV en el marco de la crisis económica”.

13 de noviembre de 2013

- Puesta en común sobre los trabajos de elaboración del estudio de Iniciativa Propia “Los desequilibrios territoriales en la CAPV en el marco de la crisis económica”.
- Se informa a la comisión del seguimiento del Dictamen 18/2012 sobre el “Proyecto de Decreto sobre declaración de interés Social de las Entidades sin Ánimo de Lucro de Servicios Sociales”.
- Debate y aprobación de la propuesta de modificación del artículo 7 del nuevo Reglamento de funcionamiento del Consejo, tras la aprobación del Decreto 433/2013, de 29 de octubre, sobre el CES.
- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el “Proyecto de Decreto sobre la intervención integral en atención temprana en la CAPV”.

10 de diciembre de 2013

- Debate y aprobación del Anteproyecto de Dictamen sobre el “Plan de Empleo 2013-2016”.

COMISIÓN DE LA MEMORIA SOCIOECONÓMICA**22 de marzo de 2013**

Se debaten y adoptan acuerdos sobre los capítulos de la MSE 2012:

- CAPÍTULO I.2.2. I+D+TICS
- CAPÍTULO I.3. MEDIO NATURAL
- CAPÍTULO II.3. LAS CUENTAS DE LA ECONOMÍA SOCIAL
- CAPÍTULO III.2. CONDICIONES DE VIDA

19 de abril de 2013

Continuación de los trabajos de elaboración de la MSE 2012. Se debaten y adoptan acuerdos sobre los capítulos:

- CAPÍTULO I.1.1. DEMOGRAFÍA E INMIGRACIÓN
- CAPÍTULO III. SALUD Y SISTEMA SANITARIO
- CAPÍTULO III.5. OCIO Y CULTURA
- CAPÍTULO V. ACTIVIDAD NORMATIVA EN LA CAPV

10 de mayo de 2013

Continuación de los trabajos de elaboración de la MSE 2012. Se debaten y adoptan acuerdos sobre los capítulos:

- CAPÍTULO II.2. COYUNTURA ECONÓMICA DE LA CAPV
- CAPÍTULO II.3. PRECIOS, COSTES Y RENTAS
- CAPÍTULO III.1. LAS FAMILIAS Y LA CONCILIACIÓN DE LA VIDA LABORAL, PERSONAL Y FAMILIAR
- CAPÍTULO III.4. URBANISMO Y VIVIENDA

31 de mayo de 2013

Continuación de los trabajos de elaboración de la MSE 2012. Se debaten y adoptan acuerdos sobre los capítulos:

- CAPÍTULO I.2.1. ESTRUCTURA PRODUCTIVA E INNOVACIÓN EN LA CAPV
- CAPÍTULO II.1. ENTORNO ECONÓMICO EXTERIOR
- CAPÍTULO II.4. SECTOR PÚBLICO

- CAPÍTULO III.4. URBANISMO Y VIVIENDA
- RESUMEN Y CONSIDERACIONES DE ECONOMÍA

14 de junio de 2013

Finalización de los trabajos de elaboración de la MSE 2012. Se debaten y adoptan acuerdos sobre los capítulos:

- CAPÍTULO I.1.2. EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN EDUCATIVA
- CAPÍTULO II.6. MERCADO DE TRABAJO
- CAPÍTULO IV. PROTECCIÓN SOCIAL EN LA CAPV

29 de noviembre de 2013

Debate y aprobación del Índice y Calendario de trabajo para la Memoria Socioeconómica de 2013.

COMISIONES CELEBRADAS POR EL GRUPO DE TRABAJO DE COLABORACIÓN CON AQUITANIA

Bilbao, 22 de abril de 2013

La reunión tiene como objetivo el de dar inicio a los trabajos en materia de energías renovables en el marco de la cooperación con el CESER de Aquitania y de la contribución de ambos Consejos al Plan Estratégico de la Euroregión Euskadi-Aquitania. Se examina un documento que sintetiza los trabajos internos del CES Vasco y del CESER de Aquitania sobre el desarrollo de las energías renovables en ambas regiones, proporcionando una visión de conjunto sobre el recurso y sobre el grado de desarrollo y de potencial de cada una de las modalidades energéticas renovables en las dos regiones. Se identifican las áreas en las que se vislumbran posibilidades para una cooperación entre Euskadi y Aquitania, y que serán objeto de un análisis en mayor profundidad en el marco de los trabajos comunes.

Bilbao, 11 de junio de 2013

La reunión tuvo como punto central una audición en el marco de los trabajos conjuntos con el CESER de Aquitania en materia de energías renovables. Bajo el título “la Biomasa Forestal en la CAPV: concepto, usos energéticos, situación actual y perspectivas de desarrollo en la CAPV” y a cargo de Ignacio Oñate, del Grupo Tamoin, el grupo de trabajo analizó y debatió sobre el estado actual,

potencial y frenos al desarrollo de esta modalidad energética renovable, que en Aquitania presenta un desarrollo particularmente avanzado.

Bilbao, 24 de junio de 2013

La reunión se centró sobre la energía fotovoltaica, con la audición de Diego Luezas, de la empresa Viñaresol S.L., que presentó la situación actual de la energía fotovoltaica tanto desde el punto de vista tecnológico como económico tras los diversos cambios regulatorios producidos en España. La presentación dio paso a una discusión sobre el potencial de futuro y frenos de la energía fotovoltaica en Euskadi, de cara a valorar las posibles áreas de cooperación en esta energía con Aquitania, donde la energía fotovoltaica ha alcanzado un desarrollo muy notable.

Bilbao, 11 de septiembre de 2013

La reunión tuvo como objetivo iniciar la preparación de la reunión conjunta a mantener por el CES Vasco con representantes del CESER Aquitania los días 23 y 24 de septiembre con la finalidad de debatir los informes finales conjuntos en materia tanto de energías renovables como de transporte. En cuanto a la primera materia, el grupo analizó y aprobó un documento elaborado por la secretaría técnica del grupo, en el que se recogen la situación, potencial y frenos y motores de las modalidades energéticas renovables en las que la CAPV presenta especiales fortalezas, energía eólica terrestre y energías marinas, así como de aquellas que, a pesar de su interés, se encuentran en un estadio más rezagado, la biomasa forestal y la energía fotovoltaica, y proponiéndose unas áreas posibles de cooperación entre Euskadi y Aquitania.

Bilbao, 23 de septiembre de 2013

Los miembros del grupo analizaron un documento elaborado por la secretaría técnica del grupo de trabajo que, en materia de transporte de mercancías, sintetiza los trabajos llevados a cabo, analiza los flujos de transporte de tránsito e interregionales que afectan a Euskadi y Aquitania, extrae conclusiones sobre la situación de los modos e infraestructuras y plantea propuestas y recomendaciones para un cambio modal hacia el transporte ferroviario y el transporte marítimo. El documento es aprobado para su presentación y discusión en la reunión conjunta con el CESER de Aquitania a mantener los días 23 y 24 de septiembre.

Bilbao, 24 de octubre de 2013

Se celebra una comparecencia del Viceconsejero de Transportes del Gobierno Vasco, Antonio Aiz, del Director de Planificación del Transporte, Imanol Leza, y del Director Técnico de Eusko Trenbide Sarea, Julian Ferráz, sobre aspectos técnicos de la nueva línea ferroviaria vasca y sobre el esquema de transporte ferroviario de mercancías en la CAPV, que permiten contrastar ciertos elementos del trabajo llevado a cabo por el CES Vasco en cooperación con Aquitania.

Tras la comparecencia, se examinan los documentos completos de los trabajos, tanto de transporte como de energías renovables, elaborados en el marco de la cooperación, planteándose las últimas modificaciones a introducir a los mismos, pendientes de contraste con el CESER de Aquitania y de ratificación interna de ambos Consejos.

CAPÍTULO II

Ejercicio de las funciones previstas en la Ley del CES Vasco



1. ACTIVIDAD CONSULTIVA

1.1. Dictámenes

DICTAMEN 1/13 sobre el Proyecto de Decreto por el que se crea el Registro vasco de certificados de profesionalidad y acreditaciones parciales acumulables, y se establece el procedimiento para su registro y expedición.

Fecha de entrada en el CES Vasco: 8 de mayo de 2013

Secretaría Técnica: Arantza Unzurrunzaga

Comisión: Comisión de Desarrollo Social

Reunión: 22 de mayo 2013

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen propuesto por la Secretaría Técnica a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES.

El CES celebra una Sesión Plenaria el 29 de mayo de 2013, en la que se aprueba, por unanimidad, el Dictamen.

DICTAMEN 2/13 sobre el Proyecto de Decreto sobre el fichero vasco de especialidades formativas y el registro vasco de centros y entidades de formación para el empleo.

Fechas de entrada en el CES Vasco: 8 de mayo de 2011

Secretaría Técnica: Arantza Unzurrunzaga

Comisión: Comisión de Desarrollo Social

Reunión: 22 de mayo de 2013

Resultado: La Comisión debate el Anteproyecto de Dictamen propuesto por la Secretaría Técnica a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo y eleva Proyecto de Dictamen al Pleno del Consejo.

Éste es aprobado por mayoría en el Pleno de 29/05/13 con el voto particular de CC.OO.

DICTAMEN 3/13 sobre el Proyecto de Decreto de ayudas a la Investigación, Desarrollo e Innovación de los sectores agrario, alimentario y pesquero de la CAPV (Programa BERRIKER).

Fecha de entrada en el CES Vasco: 8 de mayo de 2013

Secretaría Técnica: Arantza Unzurrunzaga

Comisión: Comisión de Desarrollo Económico

Reunión: 22 de mayo de 2013

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, que es elevado al Pleno del CES. El CES celebra una Sesión Plenaria el de 29/05/13, en la que aprueba el Dictamen por unanimidad.

DICTAMEN 4/13 sobre el Proyecto de Decreto del Estatuto del joven agricultor y de la joven agricultora.

Fecha de entrada en el CES Vasco: 18 de junio de 2013

Secretaría Técnica: Leire Ozerin

Comisión: Comisión de Desarrollo Social

Reunión: 28 de junio de 2013

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, que es elevado al Pleno del CES.

El CES celebra una Sesión Plenaria el 05/07/13, en la que aprueba este dictamen por unanimidad.

DICTAMEN 5/13 sobre el Proyecto de Decreto de segunda modificación del Decreto que regula el procedimiento de actuación que deberán seguir las Diputaciones Forales en materia de adopción de personas menores de edad.

Fecha de entrada en el CES Vasco: 3 de septiembre 2013

Secretaría Técnica: Leire Ozerin

Comisión: Comisión de Desarrollo Social

Reunión: 12 de septiembre de 2013

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen redactado a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, que es elevado al Pleno del CES.

El CES celebra una Sesión Plenaria el 16/09/13, en la que aprueba este dictamen por unanimidad.

DICTAMEN 6/13 sobre el Proyecto de Decreto sobre la intervención integral en Atención Temprana en la CAPV.

Fecha de entrada en el CES Vasco: 10 de octubre de 2013

Secretaría Técnica: Arantza Unzurrunzaga

Comisión: Comisión de Desarrollo Social

Reunión: 15 de noviembre de 2013

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen propuesto por la Secretaría Técnica a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, que es elevado al Pleno del CES.

El CES celebra una Sesión Plenaria el 22 de noviembre 2013, en la que se aprueba, por unanimidad, el Dictamen.

DICTAMEN 7/13 sobre el Plan de Empleo 2013-2016.

Fecha de entrada en el CES Vasco: 14 de noviembre de 2013

Secretaría Técnica: Arantza Unzurrunzaga

Comisión: Comisión de Desarrollo Social

Reunión: 10 de diciembre de 2013

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen propuesto por la Secretaría Técnica a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, elevado al Pleno del CES.

El CES celebra una Sesión Plenaria el 20 de diciembre 2013, en la que se aprueba, por unanimidad, la emisión de Dictamen.

DICTAMEN 8/13 sobre el Proyecto de Decreto de modificación de decreto sobre la producción artesanal alimentaria en Euskadi.

Fecha de entrada en el CES Vasco: 26 de noviembre de 2013

Secretaría Técnica: Arantza Unzurrunzaga

Comisión: Comisión de Desarrollo Económica

Reunión: 13 de diciembre de 2013

Resultado: Se discute el Anteproyecto de Dictamen propuesto por la Secretaría Técnica a partir de las propuestas y opiniones aportadas por los miembros del Consejo. A partir de los acuerdos adoptados, se emite Proyecto de Dictamen, que es elevado al Pleno del CES.

El CES celebra una Sesión Plenaria el 20 de diciembre 2013, en la que se aprueba, por unanimidad, el Dictamen.

1.2. Seguimiento de la incidencia de los Dictámenes

Una vez la norma es aprobada, se analiza si cada una de las Consideraciones Específicas que nuestro Dictamen realiza al documento que se informa (Proyecto de Decreto o Anteproyecto de Ley) ha sido recogida en su totalidad, en parte o no ha sido recogida.

Teniendo ello en cuenta, establecemos una tipología dividida en tres grupos: Dictámenes en los que más del 50% de sus Consideraciones Específicas han sido recogidas en la norma aprobada, Dictámenes en los que entre el 20 y el 50% de sus Consideraciones Específicas han sido recogidas y Dictámenes en los que menos del 20% de sus Consideraciones Específicas han sido recogidas en la norma aprobada.

BALANCE DE LOS INFORMES DE SEGUIMIENTO DE LAS NORMAS APROBADAS EN EL 2013

Ref. Dictamen	Norma	Fecha Dictamen	Aprobación del Consejo de Gobierno	Incidencia del Dictamen
18/2012	P. Decreto sobre Declaración de interés social de las Entidades sin ánimo de lucro de Servicios Sociales	21.09.2012	18.10.2013	25% 
20/2012	P. Decreto de ordenación de los Albergues Turísticos	21.09.2012	09.07.2013	19% 
21/2012	P. Decreto de ordenación de los Campings y otras modalidades de turismo de acampada en la Comunidad Autónoma de Euskadi	21.09.2012	30.07.2013	0% 
22/2012	P. Decreto de modificación de las disposiciones reguladoras de las empresas y establecimientos turísticos	21.09.2012	16.04.2013	26% 
24/2012	Proyecto de Decreto sobre el Consejo Económico y Social Vasco	19.10.2012	29.10.2013	75% 
25/2012	P. Decreto por el que se aprueba el modelo de ficha social y el instrumento de diagnóstico social del Sistema Vasco de Servicios Sociales	24.10.2012	28.05.2013	50% 
27/2012	P. Decreto por el que se aprueba el instrumento de valoración de la exclusión social	24.10.2012	28.05.2013	60% 

2/2013	P. Decreto por el que se crea el Registro Vasco de Certificados de Profesionalidad y Acreditaciones Parciales Acumulables, y se establece el procedimiento para su registro y expedición	29.05.2013	20.12.2013	70%	●
3/2013	P. Decreto de ayudas a la investigación, desarrollo e innovación de los sectores agrario, alimentario y pesquero de la CAPV (Berriker)	29.05.2013	26.11.2013	50%	●
7/2013	Plan de Empleo 2013-2016	20.12.2013	28.01.2014	64%	●

- Menos del 20%
- Entre el 20 % y el 50%
- Más del 50%

Resumen General

Podemos constatar que de los 8 dictámenes que han sido aprobados, el 20% (2) está por debajo del 20% de aceptación, el 40% (4) está entre el 20 y el 50%, y el 40%(4) tiene un nivel de aceptación por encima del 50%. En suma que en un 80% de los dictámenes el nivel de aceptación del Gobierno está en una posición media o alta lo que puede considerarse satisfactorio.

Nivel de aceptación Dictamen	Nº de Dictámenes	Porcentaje sobre el Total de Dictámenes
<20%	2 ●	20%
Entre 20% y 50%	4 ●	40%
>50	4 ●	40%

2. ELABORACIÓN DE LA MEMORIA SOBRE LA SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LA CAPV

La Memoria sobre la Situación Económica y Social de la Comunidad Autónoma del País Vasco en 2012 fue aprobada por unanimidad por el Pleno del Consejo Económico y Social Vasco en la sesión celebrada el 26 de junio de 2013, dentro los plazos establecidos por el Reglamento del CES.

De esta forma se dio cumplimiento al precepto legal que atribuye a este organismo, la función relativa a elaborar y elevar al Gobierno y al Parlamento Vasco anualmente una memoria en la que se expongan sus consideraciones sobre la situación económica y social en la CAPV.

La Comisión de Trabajo encargada de la misma, estuvo presidida por Dña. Inmaculada Gallastegui e integrada por D. Antxon Tomasena y D. Eduardo García de CC.OO., Dña. Maribel Ballesteros y D. Raúl Arza de UGT, D. Carlos Pereda, D. Eduardo Aréchaga y D. Jaime Fernández de CONFEBASK, D. Pedro Martínez de Alegría de las Cajas de Ahorro y Entidades Financieras,

D. Mikel Ruiz de las organizaciones del Tercer Sector y D. Javier Muñecas de ASLE, así como D. Felicísimo Ayastuy, D. Iñaki Barrenetxea, D. Aitor Bengoetxea y D. Carlos Trevilla en calidad de miembros del grupo de expertos/as del CES, y Dña. Arantza Unzurrunzaga como Secretaria Técnica de la misma.

La documentación técnica fue elaborada por las Responsables de Estudios y Proyectos del CES Vasco Dña. Leire Ozerin y Dña. Arantza Unzurrunzaga, a la que se sumaron las diversas aportaciones de instituciones, organizaciones y expertos acreditados en el Consejo.



Para la realización de la Memoria relativa a 2012, su Comisión de Trabajo celebró seis reuniones los días 19 de diciembre de 2012, 22 de marzo, 19 de abril, 10 de mayo, 31 de mayo y 14 de junio de 2013, fechas en la que se fueron aprobando y elevándose al Pleno del CES las sucesivas entregas del Proyecto de “Memoria Socioeconómica de la CAPV 2012”.

Esta decimosexta edición de la Memoria que elabora el CES Vasco analiza los datos más importantes de la realidad económica y social y ofrece un diagnóstico compartido de los diferentes agentes económicos y sociales que integran el Consejo.

La Memoria sobre la Situación Económica y Social de la CAPV en 2012, además de un último apartado relativo a “Resumen y Consideraciones Generales”, presenta los siguientes contenidos y bloques:

CAPÍTULO I) Recursos para el desarrollo de la actividad económica en la CAPV

- 1. Recursos humanos en la CAPV:**
 - Demografía e inmigración
 - Educación y promoción educativa
- 2. Estructura productiva e innovación en la CAPV:**
 - Estructura productiva
 - Actividades de I+D+i y TICs
- 3. Situación del medio natural en la CAPV**

CAPÍTULO II) La economía en la CAPV

- 1. Entorno económico exterior**
- 2. Coyuntura económica de la CAPV**
- 3. Precios, costes y rentas**
- 4. Sector público**
- 5. Las cuentas de la economía social en la CAPV**
- 6. Mercado de trabajo**

CAPÍTULO III) Calidad de vida en la CAPV

- 1. Las familias y las necesidades de conciliación de la vida laboral y personal**
- 2. Condiciones de vida**
 - Pobreza y exclusión
 - Condiciones de vida de las personas mayores.
- 3. Salud y sistema sanitario**
- 4. Urbanismo y vivienda**
- 5. Ocio y cultura**

CAPÍTULO IV) Protección Social en la CAPV

- 1. Los servicios sociales en la CAPV**
- 2. Prestaciones de la seguridad social en la CAPV**
- 3. Medidas contra la pobreza y la exclusión social en la CAPV**
- 4. Sistemas complementarios de previsión social en la CAPV**

CAPÍTULO V) Actividad normativa en la CAPV

CAPÍTULO VI) Resumen y Consideraciones

Como en años anteriores, con la intención de dar una mayor difusión de los contenidos de la Memoria Socioeconómica se realizaron dos avances intermedios y una jornada de presentación final, en el mes de julio. Los avances tuvieron los contenidos siguientes

- **PRIMER AVANCE, Mayo de 2013**

Presentación

- 1. Recursos humanos en la CAPV: Demografía e inmigración**
- 2. Las familias y las necesidades de conciliación de la vida laboral y personal**
- 3. Condiciones de vida**
- 4. Consideraciones**

- **SEGUNDO AVANCE, Junio de 2013**

Presentación

1. Entorno económico exterior
2. Coyuntura económica de la CAPV
3. Precios, costes y rentas
4. Estructura productiva de la CAPV
5. Consideraciones

3. ESTUDIOS DE INICIATIVA PROPIA

3.1. Iniciativa Propia

A lo largo del año 2013 el Consejo Económico y Social Vasco ha desarrollado los diversos trabajos para la elaboración del informe de iniciativa propia sobre el sobreendeudamiento familiar.

Esta línea de trabajo iniciada en 2003 ha permitido profundizar en las materias seleccionadas, todas ellas de especial relevancia para el desarrollo económico y social de nuestro país. Se trata de estudios complejos a través de los cuales el CES desarrolla su papel como generador de opinión, función ésta, reconocida en el artículo 3.f) de la Ley 8/2012, de 17 de mayo, del CES Vasco

EL SOBREENDEUDAMIENTO FAMILIAR: UN ANÁLISIS DESDE LA CAPV

Comisión de trabajo: Comisión de Desarrollo Económico

Responsable: Leire Ozerin

Justificación:

La evolución de la deuda de las familias ha experimentado un incremento importante desde la mitad de la pasada década. De este modo, según datos del Banco de España, el endeudamiento de los hogares españoles sobrepasó en el año 2008 el 140% de su renta bruta disponible, mientras que en el año 2002 era del 80% y durante la primera mitad de los noventa se situó en torno al 40%.

Tal y como mencionaba el Comité Económico y Social Europeo en su Dictamen 2008/C44/19, “es indudable que el crédito ha permitido a los ciudadanos europeos mejorar su calidad de vida y acceder a bienes y servicios esenciales a los que no tendrían acceso de otra forma o a los que no podrían acceder sino mucho tiempo después, como, por ejemplo, la vivienda o el medio de transporte individual. No obstante, si no se contrata en condiciones viables, cuando haya problemas de empleo graves, cuando el peso de las mensualidades de las deudas supere unas proporciones razonables de la renta mensual disponible, cuando el número de créditos sea muy elevado y no se disponga de ahorros que puedan compensar situaciones específicas de pérdida de rentas, el crédito puede conducir a situaciones de endeudamiento excesivo”.

Y según el CESE hablar de endeudamiento excesivo o de sobreendeudamiento es hacer referencia a situaciones en las que el deudor se ve en la imposibilidad, de forma duradera, de pagar el conjunto de sus deudas, o expuesto a una amenaza seria de no poder hacerlas frente en el momento en que sean exigibles.

El sobreendeudamiento no suele producirse por un único tipo de deuda. El caso típico de familia sobreendeudada es aquella que tiene que hacer frente a los créditos y gastos derivados de bienes y servicios de primera necesidad, como un crédito hipotecario para su vivienda habitual al que se agregan diversos créditos.

La gravedad de la situación a la que se enfrentan los ciudadanos y ciudadanas sobreendeudados, que potencialmente puede situarles al borde de circunstancias muy comprometidas, justifican una atención al problema. Es por ello que, en diferentes ordenamientos jurídicos, han sido creados mecanismos específicos orientados al tratamiento del sobreendeudamiento por medios extrajudiciales o judiciales o bien por una mezcla de ambos.

Objetivo

En este escenario, el CES Vasco consideró oportuno la realización de un estudio sobre el sobreendeudamiento familiar que analice la evolución y las causas del endeudamiento de las economías familiares en el País Vasco así como las dimensiones económicas y sociales derivadas de situaciones de excesivo endeudamiento, además de un análisis comparado de los diversos

sistemas jurídicos articulados en los países miembros de la Unión Europea para la prevención y protección frente al sobreendeudamiento.

A la luz de dicho análisis y de las competencias existentes en la CAPV, se plantean recomendaciones y propuestas de mejora para prevenir y paliar las situaciones de excesivo endeudamiento familiar

Operativamente, los objetivos han sido:

- Estudiar las raíces y causas estructurales del sobreendeudamiento familiar.
- Estudiar el endeudamiento y sobreendeudamiento de las familias vascas, y sus consecuencias y tratamiento.
- Describir las medidas preventivas y de protección existentes en la legislación española y en dimensiones extrajudiciales, en relación al sobreendeudamiento; entre ellas las medidas existentes en el marco de los procesos de ejecución hipotecaria.
- Describir las medidas preventivas y de protección, judiciales y extrajudiciales, existentes en países europeos en relación al sobreendeudamiento; incluyendo las relativas a procesos de ejecución hipotecaria.
- Se ha prestado particular atención a los ordenamientos existentes en Francia y Alemania.

Contenido

Capítulo 1. Introducción y el planteamiento general del estudio.

Capítulo 2. Raíces y causas estructurales del sobreendeudamiento familiar.

Capítulo 3. Caracterización y dimensionamiento del endeudamiento en la UE, en el Estado y en la CAPV.

Capítulo 4. Consecuencias del endeudamiento de los hogares.

Capítulo 5. Análisis del ordenamiento jurídico español y medidas extrajudiciales.

Capítulo 6. Análisis comparado de los sistemas jurídicos europeos, así como de las medidas extrajudiciales.

Capítulo 7. Resumen y Consideraciones y Recomendaciones

Evolución de los trabajos y reuniones celebradas

El lanzamiento del estudio tuvo lugar a finales de 2012. A lo largo 2013 los miembros de la Comisión de Trabajo han ido recibiendo sucesivas entregas del Estudio, realizando numerosas aportaciones y sugerencias de mejora que son incorporadas tras su aprobación en las diversas reuniones mantenidas por la Comisión. Como resultado, el 26 de abril la Comisión de Trabajo se reúne en una sesión monográfica en la que se aprueban los Capítulos 2, 3 y 4 del estudio.

Durante los meses de mayo a diciembre se avanza en la redacción y puesta en común de los Capítulos 5, 6 y 7, aprobándose el primero de ellos a principios del mes de noviembre y el segundo a mediados de diciembre.

Paralelamente, durante los dos últimos meses del año, se va avanzando la elaboración del Capítulo Final de Consideraciones y Recomendaciones, estando prácticamente culminado el trabajo para finales de año, tras 16 reuniones, previéndose su finalización a primeros del año 2014.

LOS DESEQUILIBRIOS TERRITORIALES EN LA CAPV EN EL MARCO DE LA CRISIS ECONÓMICA

Comisión de trabajo: Comisión de Desarrollo Social

Responsable: Arantza Unzurrunzaga

Justificación

Desde el año 2007, y como consecuencia de la crisis, se ha registrado una importante pérdida de empleo en la CAPV, concentrada, fundamentalmente, en dos ramas de actividad: industria manufacturera y construcción, lo que está provocando cambios en la estructura productiva y del mercado de trabajo.

Por otra parte, aun cuando los tres territorios de la CAPV comparten, en líneas generales, una distribución sectorial económica en la que destaca el importante peso del sector servicios, Álava y Gipuzkoa cuentan, en relación con Bizkaia, un mayor peso relativo de la actividad industrial. Esta aseveración simplificada esconde además, importantes diferencias a nivel comarcal, tanto en la distribución de la actividad y el empleo por grandes sectores como por ramas de actividad.

Estas diferencias han derivado en un desigual impacto territorial de la crisis, que se refleja en evoluciones del empleo y el paro de distinta intensidad, así como sus efectos en las condiciones de vida.

Todo ello lleva a una situación actual en la que algunos territorios se ven especialmente afectados por la crisis y tienen, dada su estructura económica y social (también se deben analizar la estructura demográfica y los niveles formativos de la población activa, entre otras variables), perspectivas de mejora más complicadas, mientras que otros, además de mantener los niveles de empleo, concentran su actividad en ramas de mejor evolución y perspectivas, en principio, más halagüeñas.

Objetivo

- Profundizar en el conocimiento de la realidad comarcal de la CAPV, mediante la presentación sintética de sus principales características humanas y económicas a partir de la información estadística disponible.
- A esta información comarcal se sumará, siempre que esté disponible, la relativa a las tres capitales de la CAPV y las medias de los Territorios Históricos.
- Analizar el impacto de la crisis en su sistema productivo y en sus condiciones de vida, para lo cual se enfocará el análisis en el período 2008-2012, siempre que la disponibilidad de datos lo permita.
- Definir un panel sintético de indicadores que permita sistematizar el seguimiento de la evolución económico-social desde el ámbito comarcal
- Identificar los casos de éxito: las comarcas en mejor posición y los motivos: aquellas fortalezas que les permiten afrontar la actual coyuntura desde una perspectiva ventajosa.

- Valorar la aplicabilidad de las enseñanzas extraídas de los casos de éxito a otras zonas en peores condiciones.
- Extraer un conjunto de recomendaciones para el diseño de estrategias de cohesión que contribuyan a reducir los desequilibrios territoriales.

FASES

1: DIAGNÓSTICO

I. Introducción. Contexto y planteamiento general. Objetivos. Metodología. Comarcalización. Panel de indicadores y fuentes a considerar.

II. Impacto territorial de la crisis. Territorios y comarcas. Datos generales (población, empleo, renta, empresas...). Evolución 2008-2012. Impacto de la crisis en términos económicos (producción, empleo) y sociales (paro, renta, pobreza...)

III. Balance gráfico. Definición del panel de indicadores de seguimiento de la realidad comarcal. Síntesis gráfica del diagnóstico (MAPAS)

2: CONTRASTE Y CONCLUSIONES

IV. Síntesis del diagnóstico y conclusiones

V. Consideraciones y recomendaciones

Evolución de los trabajos y reuniones celebradas

La Comisión de Desarrollo Social se ha reunido tres veces a lo largo de 2013 para avanzar en los trabajos de este Estudio, cuyo planteamiento técnico se perfiló a finales de 2012.

- El 30 de enero se debatió y aprobó el planteamiento general del Estudio. El 25 de setiembre se discutió y acordó el alcance del trabajo en cuanto a fuentes a emplear, período a analizar, indicadores y ámbito territorial.
- El 13 de noviembre se puso en común la marcha del trabajo técnico, así como diversos aspectos relacionados con la metodología empleada.

DINAMISMO EMPRESARIAL, CREACIÓN DE RIQUEZA Y EMPLEO: UN ANÁLISIS DESDE LA CAPV

En el cuarto trimestre de 2013 comenzaron los trabajos de cara a la definición del objetivo y alcance del citado estudio.

Comisión de trabajo: Comisión de Desarrollo Económico

Responsable: Leire Ozerin

Justificación

Durante la etapa de crecimiento económico, previa a la crisis actual, las empresas vascas contribuyeron a la generación de riqueza (medida en términos de PIB, VAB, cifra de negocios...), de empleo y por extensión, al desarrollo social.

La crisis actual, con un detonante financiero, ha incidido en la economía real y se ha manifestado en la pérdida de actividad económica, de empresas y de empleo.

Así, tras varios años registrando tasas de variación real del PIB positivas y superiores al 3%, en el año 2009 la economía vasca entró en una etapa de recesión que se alarga hasta el momento actual. Según datos de EUSTAT de setiembre de 2013, la producción registró en el año 2012 un decremento interanual en términos reales del 1,6%.

En este contexto, tras quince años de generación de empleo, en 2009 el mercado laboral de la CAPV inició una etapa de descenso en sus cifras de ocupación, que ha continuado en 2012. Esta pérdida de empleo en la economía vasca ha continuado, e incluso se ha ido acentuando, lo que ha provocado un fuerte aumento del desempleo, tanto en número de personas como en porcentaje sobre la población activa.

Concretamente, la tasa de paro que se alcanza al final del año (12,8% según la Encuesta de Población en Relación a la Actividad, PRA, de EUSTAT) es la más elevada desde el 2000, con unas cifras de desempleados (130.000 según la citada Encuesta, y hasta 170.000 según los registros de LANBIDE) que

aún podrían haber sido superiores si no se hubiese producido un abandono importante del mercado laboral que ha provocado la caída de las tasas de actividad, especialmente entre los más jóvenes, pero también entre los hombres mayores de 45 años. En este mismo sentido, la afiliación a la Seguridad Social (cotizantes en situación de alta) cae un 2,5% de media, pero hasta un 3,5% en el último trimestre, al tiempo que la ocupación según las Cuentas Económicas Trimestrales de EUSTAT muestra, igualmente, un perfil descendente a lo largo del ejercicio.

Por otro lado, la tasa general de desempleo de la PRA alcanza al final del año el 12,8% y un 12,1% de media de los cuatro trimestres, datos que no se daban desde el año 2000. En el segundo trimestre de 2013, la tasa alcanza el 14,5%, 0,7 puntos porcentuales más respecto al primer trimestre de 2013.

Por su parte, los últimos datos del Directorio de Actividades Económicas (DIRAE) de EUSTAT, relativos a 2012, contabilizan un total de 184.471 establecimientos correspondientes a 165.517 empresas activas en la CAPV (excluidas las del sector primario). En consecuencia, entre 2008 y 2012, el número de empresas (fábricas, comercios, oficinas,...) ha disminuido, en la CAPV, un 10,2% (18.773 empresas menos), con un descenso del empleo del 7,4% (-69.358), de forma que el tamaño medio pasa de 5,1 a 5,3 empleos por empresa.

Más de la mitad de la actividad empresarial en la CAPV (59,2%) se realiza bajo la cobertura jurídica de “personas físicas”, aunque tan solo concentra el 15,9% del empleo. Consecuentemente, la actividad empresarial realizada bajo la cobertura jurídica de “personas jurídicas” alcanza al 40,8% de las empresas y concentra el 84,1% del empleo.

Si no se tiene en cuenta a las personas físicas, algo más de dos tercios del empleo (67,2%) se distribuye entre Sociedades Anónimas y Sociedades de Responsabilidad Limitada; las Sociedades Cooperativas representan el 2% de las empresas y concentran el 6,3% del empleo.

Consecuencia de todo lo anterior, y tal y como pone de manifiesto la “Estadística de Ejecución Presupuestaria” los ingresos totales liquidados por el conjunto

del Gobierno Vasco y las tres Diputaciones Forales han experimentado durante los años de la crisis descensos (-2,5% entre 2010 y 2011, por ejemplo) o aumentos leves (0,1% en 2012 respecto del año precedente).

En relación al detalle de la recaudación por Tributos Concertados, que forman el grueso de los ingresos directos e indirectos y más del 90% del total, los datos provisionales para 2012 presentan una caída del 0,6%, cuando en el año precedente se habían reducido un 1,9%.

INGRESOS	GASTO LIQUIDADADO EN DEPARTAMENTOS GOBIERNO VASCO						
	Educación, Universidades e Investigación		Sanidad y Consumo		Industria, Innovación, Comercio y Turismo		
	Miles de euros	% sobre el PIB	Miles de euros	% sobre el PIB	Miles de euros	% sobre el PIB	
2010	+8,4	2.783.639	4,3	3.542.338	5,4	436.154	0,7
2011	-1,9	2.715.639	4,1	3.415.770	5,2	306.425	0,5
2012	-0,6	2.625.112	4,1	3.365.367	5,2	327.579	0,5

*: Presupuesto Fuente: Elaboración propia a partir Cuentas Generales de la CAPV, y presupuestos para el último año

En relación al detalle de la recaudación por Tributos Concertados, que forman el grueso de los ingresos directos e indirectos y más del 90% del total, los datos provisionales para 2012 presentan una caída del 0,6%, cuando en el año precedente se habían reducido un 1,9%.

En este contexto, las partidas presupuestarias destinadas por el Gobierno Vasco a Departamentos tales como Educación, Universidades e Investigación o Sanidad y Consumo, han disminuido tanto en términos absolutos como en porcentaje sobre el PIB.

Para finalizar, tenemos que decir que en los dos primeros trimestres de 2013, según EUSTAT, las tasas de variación del PIB, siguen siendo negativas (respectivamente, -1,9% y -1,5%), si bien la cifra del segundo trimestre mejora en cuatro décimas el dato del primero y se espera que el proceso de recuperación continúe pero lo haga de forma muy lenta. De hecho, según datos del Gobierno Vasco, el empleo seguirá siendo un problema sin resolver en 2013, y su estabilización no se espera hasta el último trimestre de 2014.

Teniendo en consideración lo anteriormente expuesto, el CES se propone, para la puesta en conocimiento de la sociedad, realizar un estudio que examine la contribución del tejido empresarial vasco a la generación de riqueza, de empleo y de contribución al desarrollo social de nuestra Comunidad, al tiempo que analice el impacto de la crisis económica en las variables anteriores; para posteriormente pasar a analizar el clima y entorno (“ecosistema”) en el que las empresas vascas desarrollan su actividad para, a partir de su análisis, identificar cuáles son las barreras y las palancas existentes para su desarrollo.

Asimismo, el estudio, desde una perspectiva comparada, identificará las buenas prácticas que en otras regiones están contribuyendo a la generación del dinamismo y desarrollo empresarial que permite una mayor generación de riqueza, de empleo y de bienestar.

Objetivo

Se trata en concreto de:

Examinar la contribución de las empresas vascas a la generación de riqueza, de empleo y de la aportación al desarrollo social de la CAPV; así como el impacto de la crisis económica en dichas variables.

Analizar el clima y entorno (“ecosistema”) en el que las empresas vascas desarrollan su actividad.

Identificar las barreras que impiden un mayor desarrollo empresarial en la CAPV.

Conocer los factores y políticas, desde una perspectiva comparada con otras regiones europeas, que pueden contribuir al dinamismo y desarrollo empresarial en la CAPV y con ello a la mayor generación de riqueza, de

empleo y de bienestar.

Contenido

Capítulo 1. Presentará la introducción y el planteamiento general del estudio.

Capítulo 2. Empresa vasca y generación de riqueza, empleo y desarrollo social en la CAPV: Una visión comparada.

Por un lado, se analizará la contribución de las empresas vascas a la generación de riqueza, de empleo y de contribución al desarrollo social de la CAPV; así como estudiar el impacto de la crisis económica en el citado tejido empresarial.

Y por otro lado, se comparará esa fotografía con la de dos regiones europeas que serán seleccionadas como casos de estudio y buenas prácticas en relación con la temática que nos ocupa. Una de las regiones será un estado federado alemán y la otra podría ser una región italiana.

2.1. Demografía empresarial y contribución social en la etapa pre-crisis.

El objetivo es analizar la evolución (a lo largo de la década pre-crisis) de la contribución de las empresas vascas a la generación de riqueza, de empleo y al desarrollo social en la etapa pre-crisis. Entre los aspectos a analizar figurarán:

- Demografía empresarial
- Capacidad de creación de riqueza por las empresas.
- VAB o PIB
- Importe neto de la cifra de negocios
- Resultados de explotación
- Contribución empresarial al empleo
- Contribución empresarial al Estado del Bienestar
- Tributos: Impuesto de Sociedades, IRPF, IVA
- Pensiones: Cuotas SS a cargo de la empresa
- Desempleo:
- Contribución a contingencias comunes
- Ratio de sostenibilidad de la SS: ¿Cuántas empresas tiene que haber cotizando?
- Ratios que permitan medir la contribución empresarial al Estado del

Bienestar

2.2. Impacto de la crisis en el tejido empresarial y con ello en la generación de riqueza y empleo.

El objetivo es analizar cuál ha sido el impacto que la crisis económica ha tenido en el tejido empresarial y en consecuencia, en la generación de riqueza y empleo. Entre los aspectos a analizar figurarán:

Riqueza destruida en términos de PIB/VAB...

- Empresas perdidas por personalidad jurídica y sectores de actividad.
- Altas y bajas de empresas, y por extensión saldo resultante, por personalidad jurídica, sector de actividad y estrato de empleo.
- Empleo asociado perdido
- Otros.

Capítulo 3. Clima empresarial existente en la CAPV

El objetivo es analizar el clima y entorno (“ecosistema”) en el que las empresas vascas desarrollan su actividad para, a partir de su análisis, identificar cuáles son las barreras y las palancas existentes para su desarrollo.

3.1. Clima Social Empresarial existente en la CAPV

- Capital humano y empresa
- Clima social empresarial
- Cultura empresarial

3.2. Barreras y palancas para el desarrollo y dinamismo empresarial en la CAPV

El objetivo es estudiar los elementos que actúan como barreras y palancas para el desarrollo y el dinamismo empresarial, estableciendo para ello una categorización concreta:

- Marco normativo y de valores existente en nuestra sociedad.
- Aspectos científico-tecnológicos, incluyendo cultura de cooperación en relación a tales aspectos
- Aspectos sociales

- Aspectos financieros
- Aspectos relativos a la gestión y organización empresarial
- Aspectos energéticos: en particular, coste energético.
- Costes de las materias primas
- Otros.

Capítulo 4. Análisis comparado de los entornos y de las políticas de apoyo al desarrollo empresarial y creación de empresas en la CAPV

Capítulo 5. Resumen y consideraciones y recomendaciones

Plazo de ejecución del trabajo: 6 meses

Evolución de los trabajos y reuniones celebradas

La Comisión de Desarrollo Económico se reúne con fecha 27 de setiembre para tratar la orientación del estudio.

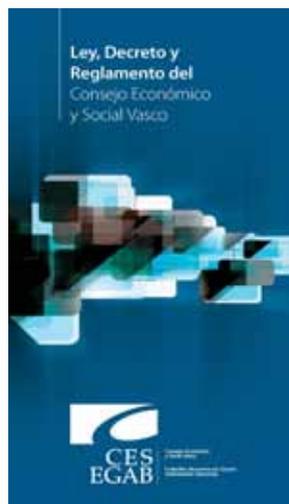
- El 8 de octubre de 2013 se vuelve a reunir para debatir y aprobar el Pliego de Condiciones Técnicas.
- Con fecha 5 de noviembre de 2013 se publica en el BOPV el anuncio de convocatoria de contratación del Estudio.
- El 20 de noviembre culmina el plazo para el envío de propuestas.
- Con fecha 2 de diciembre el Presidente, al Secretario General y las tres Responsables de Estudios y Proyectos del CES se reúnen para valorar internamente las propuestas, a partir de la ponencia presentada al respecto por la Responsable Técnica del Estudio, y consensuar un documento valorativo que se traslada la Comisión de Desarrollo Económico, para que la misma pueda centrar mejor el análisis y tomar la decisión que corresponda sobre la contratación.
- La Comisión de Desarrollo Económico se reúne con fecha 13 de diciembre de 2013 para tomar la decisión de contratación. La empresa que obtiene la mejor puntuación es IKEI research & consultancy, S.A.
- Con fecha 18 de diciembre de 2013, la Comisión Permanente ratifica la decisión de la Comisión de Desarrollo Económico.
- El día 19 de diciembre de 2013 tiene lugar la firma del contrato con IKEI

research & consultancy, S.A

3.2. Nuevo Reglamento del CES

El artículo 18.1 de la nueva Ley del CES, Ley 8/2012, de 17 de mayo, del Consejo Económico y Social Vasco, establece que “el Consejo elaborará el reglamento de funcionamiento del mismo, que se publicará en el Boletín Oficial del País Vasco”.

Por ese motivo, el Consejo trabajó durante el segundo semestre de 2012 en la redacción de su nuevo Reglamento de funcionamiento, integrando las modificaciones que la nueva Ley del Consejo impone en su funcionamiento y otras de naturaleza práctica para adaptar la regulación del CES a la realidad de su dinámica y para dotar de seguridad jurídica a procedimientos habituales de la institución.



La Comisión de Desarrollo Social fue la encargada de elaborar el borrador, aprobando el proyecto de Reglamento en su reunión del 19 de diciembre de 2012. Este proyecto fue ratificado por el Pleno del CES el 9 de enero de 2013, quedando pendiente su publicación en el BOPV de la aprobación del Decreto de desarrollo de la Ley 8/2012, por si alguna de sus disposiciones precisara la adaptación del citado Reglamento.

El 29 de octubre de 2013, el Consejo del Gobierno Vasco aprobó el Decreto del CES, procediéndose a su revisión. En efecto, el artículo 6 del Decreto, relativo al procedimiento de la renovación ordinaria de las y los miembros del Consejo, contraviene en algunos aspectos el artículo 7 del Reglamento aprobado en enero, cuyo tenor fue adaptada al procedimiento fijado en el Decreto, de obligado cumplimiento.

La modificación de este artículo fue discutida a aprobada por la Comisión de Desarrollo Social el 13 de noviembre, siendo ratificada por el Pleno del CES el 22 de noviembre. Finalmente, el nuevo Reglamento del Consejo fue publicado

en el Boletín Oficial del País Vasco el 11 de diciembre de 2013, entrando en vigor el día siguiente.

4. TRIBUNAS Y CONFERENCIAS

PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA SOCIOECONÓMICA DE LA CAPV 2012

Bilbao, 16 de julio de 2013

El 16 de julio, con motivo de la Presentación de la Memoria Socioeconómica de la CAPV correspondiente al año 2012, el CES Vasco organizó un acto en el que, además de la mencionada presentación a cargo de Dña. Inmaculada Gallastegui, contó con la conferencia de D. Tomás Arrieta, Presidente del Consejo de Relaciones Laborales.

La Ponencia de D. Tomás Arrieta versó sobre la “El nuevo escenario de la Negociación Colectiva”.



CAPÍTULO III

Actividad Institucional y Comparecencias



1. ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

ENERO

Día 10

El Presidente acude al acto inaugural del 10º Congreso de la Confederación CCOO de Euskadi “Organizados en la empresa confluyendo en la sociedad” que se celebra en el Palacio Euskalduna de Bilbao.

Día 16

El Presidente recibe la visita del Cónsul de Marruecos, Abdesalém Medina.

Día 28

Reunión del Presidente con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, Juan Luis Ibarra.

FEBRERO

Día 4

El Presidente se reúne con la Secretaria General de Acción Exterior del Gobierno Vasco, M^a Ángeles Elorza, en Lehendakaritza para explicarle la actividad internacional del CES, tanto en lo relativo a Aquitania y la Eurorregión como a la RTA y la Estrategia Atlántica.

Día 11

El Presidente se reúne con el Presidente del TSJPV Juan Luis Ibarra, el juez decano Alfonso González y la secretaria de Comunicación Pilar Aguirrebengoa, para tratar el estudio de iniciativa propia sobre el Sobreendeudamiento Familiar.

MARZO

Día 8

El Presidente y el Secretario General se reúnen con la Consejera de Medio Ambiente y Política Territorial, Ana Isabel Oregui, en Lakua.

Día 11

El Presidente y el Secretario General se reúnen con la Consejera de Seguridad, Estefanía Beltrán, y su Directora de Gabinete, Ana Reka, en Bilbao.

Día 13

El Presidente y el Secretario General presentan la Memoria de Actividades 2012 a Bakartxo Tejeria, Presidenta del Parlamento Vasco.

**Día 18**

El Presidente y el Secretario General se reúnen con el Consejero de Empleo y Políticas Sociales, Juan M^a Aburto, y el Viceconsejero de Empleo y Trabajo, Ricardo Barkala, en la sede del CES.

Día 27

El Presidente y el Secretario General se reúnen con el Consejero de Hacienda y Finanzas, Ricardo Gatzagaetxebarria, y el Viceconsejero de Economía, Presupuestos y Control Económico, Pedro M^a Hernando.

**ABRIL****Día 9**

El Presidente asiste al desayuno informativo del “FÓRUM EUROPA.

Tribuna Euskadi” con Patxi López, Secretario General del Partido Socialista de Euskadi PSE-EE y ex Lehendakari del Gobierno Vasco.

Día 19

El Presidente asiste a la conferencia de Mario Fernández “La situación económica de Euskadi, el papel de las Pymes y las entidades financieras en este escenario” enmarcada en la Asamblea General de ASLE.

Día 29

El Presidente asiste al desayuno informativo del “FÓRUM EUROPA. Tribuna Euskadi” con Iñigo Urkullu, Lehendakari del Gobierno Vasco.

MAYO

Día 2

El Presidente y el Secretario General se reúnen con la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, Arantza Tapia, en Donostia.

Días 9 y 10

El Presidente y el Secretario General acuden al encuentro de los CCEESS organizado por el CES de Valencia, en Castellón.

Día 15

El Secretario General asiste al Encuentro Empresarial organizado por SEA: “El fin de la ultratractividad de los convenios colectivos. Presente y futuro de nuestro modelo de negociación colectiva” en el Palacio de Europa de Vitoria-Gasteiz.

Día 20

El Presidente y el Secretario General se reúnen con el Consejero de Salud, Jon Darpon, en Bilbao.

Día 22

El Presidente y el Secretario General acuden al Encuentro Empresarial de CEBEK en el Palacio Euskalduna de Bilbao, en el que Josu Jon Imaz (Presidente de Petronor) y Juan José Toribio (Profesor Emérito de

Economía y Presidente de la Fundación Internacional IESE), moderados por M^a Carmen Gallastegui (Catedrática de Fundamentos de Análisis Económico de la UPV-EHU), debaten en torno al tema siguiente: “¿Es posible reindustrializar Euskadi?: ¿Cómo lo hacemos?”.

Día 22

El Presidente y el Secretario General se reúnen con el Lehendakari, Iñigo Urkullu, en la sede de Lehendakaritza.



Día 23

El Presidente asiste al acto de apertura del 11º Congreso UGT-Euskadi en Barakaldo.

Día 30

El Presidente y el Secretario General asisten al día de la Empresa organizado por ADEGI en Donostia – San Sebastián con el título “Más empresa, más empleo” y en la que intervienen Salvador del Rey, Catedrático de Derecho del Trabajo (ESADE) y Socio y Presidente del Instituto Internacional Cuatrecasas de Estrategia Legal en Recursos Humanos y Carlos Barrabés, Presidente de Barrabés Internet.

Día 31

El Presidente y el Secretario General se reúnen con Josu Erkoreka, Consejero de Administración Pública y Justicia del Gobierno Vasco, en Bilbao.

JUNIO

Día 6

El Presidente y el Secretario General asisten a la Asamblea General de SEA en Vitoria-Gasteiz.

Día 25

El Presidente invitado por el Lehendakari Iñigo Urkullu, acude a la Presentación de la Estrategia Basque Country en el Palacio Kursaal de Donostia – San Sebastián. La presentación recoge los objetivos, iniciativas y mercados que el Gobierno Vasco va a acometer de cara a potenciar la marca Euskadi en el exterior. La presentación a cargo de las consejeras de Desarrollo Económico y Competitividad, y de Educación, Política Lingüística y Cultura, Arantza Tapia y Cristina Uriarte; de la Secretaria General de Acción Exterior, Marian Elorza y, finalmente, del Lehendakari, Iñigo Urkullu.

JULIO

Días 3 y 4

El Presidente asiste al Encuentro de Verano que el Consejo Económico y Social de España organiza en colaboración con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en Santander, que lleva por título “La situación socioeconómica y laboral en España. Las encrucijadas del modelo europeo para salir de la crisis”, dirigido por José Guillermo Zubía Guinea, Consejero del CES de España.

Día 10

El Presidente y el Secretario General, junto a una delegación del CES, presentan la Memoria Socioeconómica de la CAPV de 2012 al Lehendakari, Iñigo Urkullu, en la sede de Lehendakaritza.

Día 16

Reunión del Presidente y Secretario General del CES con sus homólogos del Consejo de Relaciones Laborales, CRL, Tomás Arrieta y Borja de la Sota.

SEPTIEMBRE

Día 2

El Presidente y el Secretario General se reúnen con Cristina Uriarte, Consejera de Educación, Política lingüística y Cultura, y con José Manuel Bujanda, Director de Gabinete.

Día 9

El Presidente asiste al acto de apertura del curso académico de la UPV-EHU en Donostia-San Sebastián.

Día 11

El Presidente acude a la inauguración del curso académico de la Universidad de Deusto en el campus de Bilbao.

Día 17

Reunión del Presidente con Txema Villate, Director General de Innobasque, para tratar el Estudio de Iniciativa Propia sobre Dinamismo Empresarial.

Día 18

Asistencia del Presidente a la apertura del curso escolar de MU Mondragon Unibertsitatea.

Día 30

El Presidente asiste al desayuno informativo de la tribuna “FÓRUM EUROPA. Tribuna Euskadi” con José Antonio Pastor Garrido, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en el Parlamento Vasco y Secretario General en Bizkaia del PSE-EE PSOE.

OCTUBRE

Día 2

El Presidente asiste al acto de Apertura del Año Judicial que se celebra en el Palacio de Justicia de Bilbao.

Día 9

El Presidente acude a la VII Jornada de Forokoop, Foro de Debate Cooperativo, en Bilbao.

Día 21

El Presidente asiste al Desayuno informativo de la tribuna “FÓRUM EUROPA. Tribuna Euskadi” con Arantza Tapia, Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco, presentada por Pedro María Azpiazu Uriarte, Diputado del Grupo Parlamentario Vasco en el **Congreso de los Diputados**.

Día 29

El Presidente asiste por invitación de la Consejera de Desarrollo Económico y Competitividad, Arantza Tapia, a la entrega de Premios Joxe Mari Korta presidida por el Lehendakari, Iñigo Urkullu, en la sede de Lehendakaritza, en Vitoria-Gasteiz

NOVIEMBRE

Día 4

El Presidente y el Secretario General se reúnen con el Viceconsejero de Empleo y Trabajo, Ricardo Barkala, en el CES.

Día 11

El Presidente asiste a la conferencia “España emprende y exporta” organizado por el Consejo Empresarial para la Competitividad en la Torre Iberdrola de Bilbao.

Día 12

El Presidente asiste a la jornada “El futuro de la I+D+i” que con motivo de la visita a Euskadi de la Comisaria Europea de Investigación, Innovación y Ciencia, organiza el Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del Gobierno Vasco.

Día 14

El Presidente asiste a la entrega del Premio Internacional de Economía Social Txemi Cantera, que organiza la Agrupación de Sociedades Laborales de Euskadi (ASLE) en Bilbao.

DICIEMBRE

Día 18

Reunión del Presidente y Secretario General con sus homólogos del Consejo de Relaciones Laborales, CRL, Tomás Arrieta y Borja de la Sota.

2. COMPARECENCIAS**27 de marzo de 2013, Bilbao - sede del CES Vasco**

El Consejero de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco, Ricardo Gatzagaetxebarria, comparece ante el Pleno del Consejo Económico y Social Vasco para presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2013.

16 de setiembre de 2013, Bilbao - sede del CES Vasco

El Secretario General de la Presidencia del Gobierno Vasco, Jesús Peña, comparece ante los miembros del Consejo Económico y Social Vasco para presentar las estrategias para la reactivación económica y de empleo del Gobierno Vasco.

24 de octubre de 2013, Bilbao - sede del CES Vasco

El Viceconsejero de Transportes, Antonio Aiz, y el Director de Planificación del Transporte, Imanol Leza, comparecen ante el Grupo de Trabajo de Cooperación con Aquitania, para tratar algunos aspectos técnicos y esquema de transporte ferroviario de mercancías en el CAPV.

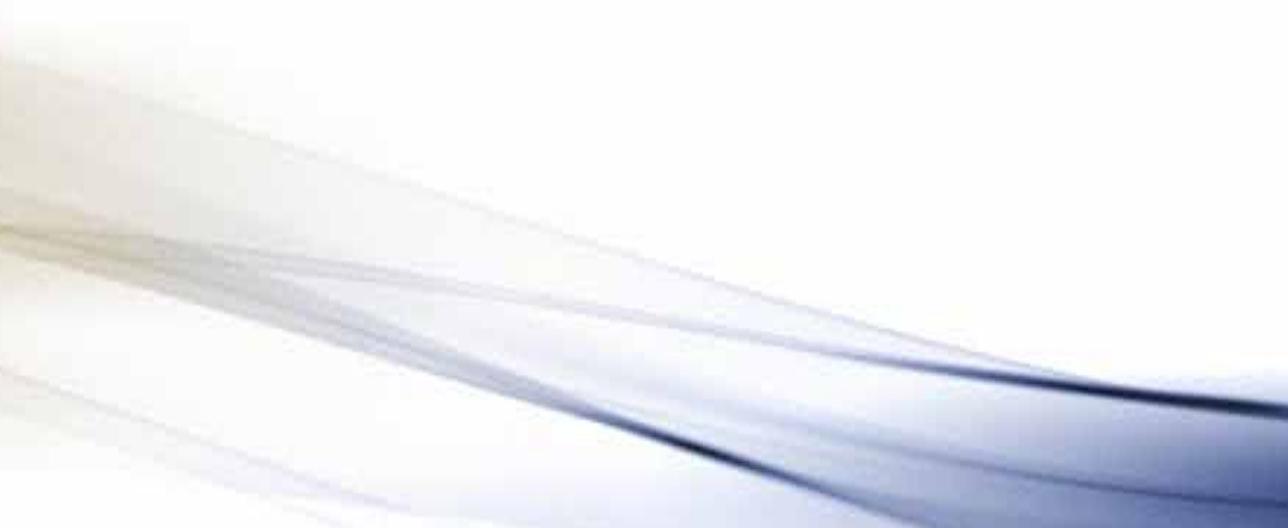
8 de noviembre de 2013, Bilbao - sede del CES Vasco

El Consejero de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco, Ricardo Gatzagaetxebarria, comparece ante el Pleno del Consejo Económico y Social Vasco para presentar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2014.

CAPÍTULO IV

Actividad en el Marco de la Cooperación Europea

The bottom of the page features a decorative graphic consisting of several overlapping, wavy lines in shades of blue and white, creating a sense of movement and depth.



1. COOPERACIÓN BILATERAL CON EL CESR DE AQUITANIA

1.1. Cooperación Bilateral con el CESR de Aquitania

El CES Vasco mantiene una relación de Cooperación Bilateral con el *Conseil Economique, Social et Environmental Régional d'Aquitaine*, CESER, que le permite mantener un diálogo permanente y desarrollar una visión compartida sobre temas de interés común a la CAPV y a Aquitania.

En 2004 se estableció una primera comisión de trabajo, integrada por consejeros de ambos CES, que abordó el impulso del turismo de proximidad entre Aquitania y la CAPV, respetuoso con los criterios de sostenibilidad, así como el establecimiento de una oferta turística común entre la CAPV y Aquitania de cara a otros mercados.

En 2007 se emprenden nuevas actividades en común, iniciando un trabajo en el ámbito del transporte dirigido a la formulación de propuestas de solución y mejora de los obstáculos a la circulación de bienes y personas entre Aquitania y la CAPV en un entorno transfronterizo de intenso tráfico, clave para las relaciones entre Europa y la Península Ibérica.

En 2009 se anticipa un documento referido al transporte de proximidad de viajeros, y en 2013 se ha aprobado un informe conjunto que actualiza y amplía dicho documento, sintetiza los trabajos llevados a cabo, y presenta un conjunto de propuestas y recomendaciones referidos tanto al



transporte de viajeros como de mercancías.

Asimismo, el CES Vasco y el CES de Aquitania han participado en el proceso de consulta abierto por la Comisión Europea sobre la **Revisión de la Política de Redes Transeuropeas de Transporte, RTE-T**, con aportaciones a los diferentes documentos de consulta producidos durante el proceso.

Tras la firma el 12 de diciembre de 2011 por parte del Gobierno Vasco y del Consejo Regional de Aquitania de los documentos constitutivos de la *Eurorregión Euskadi-Aquitania*, se abre un espacio de cooperación más extensa, estructurada e intensa entre ambas regiones y para el trabajo en común de ambos CES, susceptible, además, de ser objeto de solicitudes específicas de consulta a los mismos por parte del órgano asambleario de la Eurorregión.

En este contexto, el 18 de julio de 2012 tuvo lugar en la sede de la *Eurorregión* en Hendaya un encuentro que reunió a su director, a representantes de los Gobiernos de Euskadi y Aquitania y a los Presidentes de sus respectivos CES, y en el que se solicitó a ambos organismos consultivos su participación en el desarrollo del Plan Estratégico. Como respuesta a esta solicitud, los Consejos Económicos y Sociales de Euskadi y de Aquitania se comprometen a la elaboración de aportaciones sobre el eje de accesibilidad y cambio modal del Plan Estratégico, así como sobre temáticas específicas del eje de apoyo a un crecimiento sostenible, inteligente e inclusivo, como la temática primeramente seleccionada, las energías renovables.

Estos trabajos fueron entregados a la Asamblea de la Eurorregión, reunida en su sede en Hendaya el 19 de noviembre de 2013, siendo objeto de una presentación conjunta de representantes tanto del CES Vasco como del CESER Aquitania, seguida de un turno de preguntas por parte de las autoridades de Euskadi y de Aquitania componentes de la Asamblea.

Trabajos conjuntos aprobados en 2013

Los CES Vasco y de Aquitania han aprobado en el marco de su cooperación bilateral dos informes en 2013:

Informe en materia de Transporte:

Propuestas para un sistema de transporte más sostenible en Euskadi y Aquitania

Constituye un documento de síntesis de los extensos trabajos llevados a cabo por ambos Consejos, en los que se han audicionado multiplicidad de agentes del mundo del transporte de Euskadi y de Aquitania, del ámbito institucional como privado, de mercancías y de viajeros y de los modos tanto por carretera como ferroviario, marítimo y aéreo. Se han examinado los datos de flujos relevantes, que abarcan tanto los flujos interregionales como de tránsito por su importancia numérica, como de las tendencias y la oferta existente, tanto a nivel de infraestructuras como de servicios, para formular un capítulo de conclusiones y propuestas y recomendaciones, que pone el acento en el necesario cambio modal en el transporte de mercancías desde la carretera hacia el marítimo y el ferrocarril, y, en el ámbito de los pasajeros, en la articulación de una oferta de transporte colectivo frente al dominio del vehículo privado en el transporte transfronterizo.

Informe en materia de Energías Renovables:

Las energías renovables y prioritarias para una cooperación entre Euskadi y Aquitania

A partir de estudios específicos llevados a cabo por los CES Vasco y de Aquitania sobre los recursos renovables existentes y el desarrollo de las diferentes tecnologías renovables en sus respectivas regiones, el informe identifica y profundiza en cuatro áreas que aglutinan las principales fortalezas en esta materia de Euskadi y de Aquitania. Estas áreas son la energía eólica terrestre y las energías marinas para la CAPV y la energía fotovoltaica y la energía de la biomasa forestal para Aquitania, que, a su vez, constituyen áreas escasamente desarrolladas en la otra región, pero por las que existe un interés. El informe concluye con la identificación de áreas posibles de cooperación entre Euskadi y Aquitania para cada una de las cuatro fuentes renovables, que explotan los diversos elementos de complementariedad y sinergia que emergen en el estudio.

Reuniones conjuntas mantenidas en 2013

Además de las reuniones internas mantenidas por el Grupo de Trabajo del CES Vasco encargado de los trabajos, la Comisión de Trabajo Conjunta de delegaciones del CES Vasco y del CESR de Aquitania se ha reunido en Hendaya, el 29 de abril, en Bilbao, el 8 y 9 de julio, y en Biarritz, el 23 y 24 de septiembre:

Hendaya, 29 de abril de 2013

El encuentro tuvo como objetivo el de centrar la temática de trabajo conjunto en torno a las energías renovables y organizar el mismo. Ambas delegaciones hicieron una presentación de las diferentes áreas renovables en su respectiva región, a partir de la cual se efectuó un análisis de las áreas que en una y otra región presentan especiales fortalezas y pueden servir para desarrollar las mismas en la otra región, donde, siendo sectores de interés, se mantienen en un estadio de desarrollo más retrasado. La identificación de fortalezas recayó en la energía eólica terrestre y las energías marinas en Euskadi, y en la energía fotovoltaica y la biomasa forestal en Aquitania, áreas éstas con un desarrollo muy inferior en la otra región. Se acordó el trabajo a llevar a cabo por cada CES, las diferentes audiciones a organizar en las sesiones de reunión conjunta, y las fechas de las mismas.

Bilbao, 8 y 9 de julio de 2013

El encuentro de ambas delegaciones se dedicó a las energías renovables. Además de visitar la central de energía de las olas de Mutriku, se celebraron diversas audiciones con intervención de representantes de organismos y empresas directamente implicados en diferentes áreas de energías renovables. Yago Torre-Enciso, del Ente Vasco de la Energía, EVE, expuso la estrategia del Gobierno Vasco relativa a las energías marinas y las actuaciones más emblemáticas en esta área, como el BIMEP y la central de las olas de Mutriku, y las medidas de apoyo al sector. José Luis Villate, de Tecnalia, presentó los diferentes proyectos en los que el Centro tecnológico al que representa está trabajando tanto en energía de las olas como en energía eólica marina flotante. Iñaki Bóveda del EVE, presentó el sector de la energía eólica terrestre en Euskadi y Jesús M^a Casado, también del EVE, las actuaciones que este ente está llevando a cabo para el impulso de la energía proveniente de la biomasa forestal en Euskadi. Por parte de

Aquitania, participaron Jean-Marc Fabius del cluster SYSOLIA de energía fotovoltaica, presentando la situación del sector en Francia y Aquitania y las iniciativas del clúster. Henri Husson, de la Asociación de los Propietarios Forestales de Aquitania expuso las actuaciones en Aquitania para impulsar un mercado eficiente y fiable de biomasa forestal para usos energéticos. Las audiciones fueron seguidas de coloquio y debate y se extrajeron diversas conclusiones sobre complementariedad entre Aquitania y Euskadi en cada una de las modalidades energéticas renovables analizadas.

Biarritz, 23 y 24 de septiembre de 2013

La reunión del día 23 tuvo lugar en la sede en Biarritz de la organización *Surfrider Foundation Europe*, organización sin ánimo de lucro que vela por la defensa y gestión sostenible del mar, teniéndose la oportunidad de conocer sus actividades en Aquitania y Euskadi. En este marco se debatió el documento elaborado conjuntamente en materia de energías renovables y se debatieron las propuestas de posibles áreas de cooperación en Euskadi y en Aquitania. El día 23 se dedicó al transporte, contándose con la participación de Jaques Coutou, de *Réseau Ferroviaire de France*, RFF, que expuso la última hora en cuanto a la planificación de la nueva línea ferroviaria francesa de Burdeos a la frontera, la conexión de la red francesa actual con la Y vasca en Hendaya-Irún, los nuevos servicios que ésta posibilitará y la entrada en vigor del corredor ferroviario europeo de mercancías a través de Hendaya-Irún. Se presentó, también, el documento preparado por el CES Vasco en materia de transporte de mercancías, y se dio paso a un debate sobre el contenido del mismo y sus propuestas, así como sobre los contenidos y propuestas a integrar en el documento relativo al transporte de viajeros por parte del CESER de Aquitania. Los trabajos quedarían así pendientes de los últimos ajustes y de su adopción interna.

2. COOPERACIÓN EN EL ESPACIO ATLÁNTICO

RED TRANSNACIONAL ATLÁNTICA. RTA/ATN

El CES Vasco es miembro de la Plataforma de Consejos Económicos y Sociales, y organizaciones análogas de las regiones del Espacio Atlántico, denominada

Red Transnacional Atlántica. Su objetivo es la propuesta de proyectos y políticas de cooperación interregional que refuercen la competitividad y la cohesión social y territorial de las regiones atlánticas, así como el estudio y análisis de los asuntos de interés común de adscripción atlántica, y su posterior divulgación y elevación a las instancias decisorias pertinentes, particularmente a la Unión Europea. Forman también parte de la Red los Consejos Económicos y Sociales de Galicia, Canarias, Aquitania, Poitou-Charentes, Pays-de-la-Loire, Bretaña, Baja Normandía, Limousin y de la Región Centro, los Foros Económicos del País de Gales, y el Instituto de Soldadura e Qualidade, ISQ. En 2013 se han incorporado el Consejo Económico y Social de Andalucía y el *Foro Empresarial da Economia do Mar de Portugal*.

Desde el 21 de noviembre de 2012 y por un periodo de dos años es el CES Vasco y su Presidente, Juan M^a Otaegui, quien ostenta la Presidencia de la RTA. Le acompañan en el Comité Ejecutivo de la RTA, ocupando la 4^a Vicepresidencia el CESER de Aquitania, cuyo Presidente es Luc Paboeuf, en la Vicepresidencia 3^a el CES de Galicia y su Presidenta, Corina Porro, en la Vicepresidencia 2^a el CESER de Limousin y su Presidente Jean Pierre Limousin, y en la Vicepresidencia 1^a, Joao Paulo Duarte de ISQ.

En el marco del cumplimiento de sus objetivos, la RTA ha trabajado desde sus inicios en la elaboración de estudios y propuestas en materias de preocupación común para las regiones atlánticas, habiéndose producido trabajos en materia de:

- Puertos, hinterland, transporte marítimo e intermodalidad en el transporte
- Seguridad marítima
- Innovación
- Energías marinas

Desde que en junio de 2010 el Consejo de la UE solicitara a la Comisión Europea la elaboración de una Estrategia Europea Marítima para el Espacio Atlántico, la actividad de la RTA se ha volcado sobre ésta, para contribuir al proceso de su elaboración y al desarrollo de su Plan de Acción, habiendo presentado a la Comisión Europea diversos documentos de aportaciones.

Actividades en el ejercicio 2013

La actividad de la RTA en 2013 ha sido muy intensa y se ha desplegado en diferentes ámbitos:

Aportación al Foro Atlántico de contribuciones enfocadas sobre los aspectos de implementación, financiación y gobernanza, que se han dirigido a la DG MARE de la Comisión Europea. A fin de hacer posible el surgimiento de proyectos en el marco de la Estrategia Atlántica, la RTA destaca en sus contribuciones la necesidad de dotar al Plan de Acción de la Estrategia del impulso y dinamismo necesarios, a través de una adecuada apropiación de las prioridades del Plan de Acción por parte de los agentes económicos y sociales, y el rol que la RTA, como extensa red de agentes socioeconómicos, puede jugar en la información y sensibilización de todos estos agentes. Por otro lado, la introducción, tanto en los fondos de gestión directa por la Comisión Europea, como en los y de gestión regional, de los elementos que hagan elegible la financiación de proyectos de la Estrategia, y la coordinación, buena comunicación e implicación de todos los niveles institucionales son requisitos imprescindibles puestos de relieve para la efectiva implementación del Plan.

La participación en los eventos del Foro Atlántico: El proceso de desarrollo de la Estrategia Atlántica en un Plan de Acción dentro de un enfoque participativo y *bottom-up* ha tenido como herramienta clave la organización de 5 eventos temáticos, uno en cada Estado miembro atlántico, de los que los dos últimos han tenido lugar en 2013, el 24 de enero en Cardiff y el 4 y 5 de marzo en Cork, con participación del CES Vasco en ambos dos.

El gobierno irlandés quiso incluir la reunión de Cork, último de los eventos temáticos del Foro y dedicado a las necesidades en materia de ciencia e investigación para el desarrollo de los distintos ejes de la estrategia, en el ámbito de los actos de la Presidencia irlandesa de la UE y elevar su perfil con una jornada adicional de presentación del propio Plan de Acción, todavía no finalizado, pero sí muy avanzado, que permitiera un primer contacto con sus ejes prioritarios de actuación y con sus modalidades de financiación, gobernanza e implementación.

El Presidente del CES Vasco, Juan María Otaegui, fue invitado a participar en la sesión dedicada a la gobernanza e implementación del Plan, en representación de la RTA, y presentar las propuestas de esta organización para la fase de implementación y gobernanza del Plan de Acción en una panel en el que también participaron otras redes atlánticas, la que representa a los gobiernos de las regiones atlánticas, Comisión Arco Atlántico, y la que representa a las ciudades atlánticas, Conferencia de Ciudades del Arco Atlántico.

Juan María Otaegui expuso los criterios que, de acuerdo con los trabajos llevados a cabo por la RTA, habrán de orientar una efectiva implementación de la Estrategia sobre el terreno y una gobernanza participativa e inclusiva que facilite la misma. Asimismo, puso en valor el papel a jugar por la RTA, como representante de los agentes económicos y sociales de las regiones atlánticas.

La participación de la RTA en el Steering Group del Foro Atlántico como miembro designado por la representación del Comité Económico y Social Europeo, así como la asistencia a las reuniones del *Leadership Group* junto con el representante del ECOSOC.

El *Leadership Group* se establece el 2 de febrero de 2012 como instancia que oriente políticamente el Foro Atlántico en su labor de elaboración del Plan de Acción de la Estrategia Atlántica, y se compone de representantes de los 5 Estados miembros atlánticos y de las instituciones europeas. El *Steering Group* reproduce la composición del *Leadership Group* a nivel ejecutivo para garantizar el funcionamiento eficaz del Foro y la consecución de resultados en tiempo y calidad. La representación del Comité Económico y Social Europeo en el *Steering Group* ha sido atribuida por esta institución a la RTA y ejercida por Arantza Lopez de Munain, coordinadora de la RTA en el CES Vasco, participando en las reuniones del *Steering* celebradas en la Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca de la Comisión Europea, en Bruselas, de **11 de enero, 8 de febrero, 14 de febrero, 27 de marzo, 7 de mayo, 21 de junio, 24 de julio, 14 de octubre, y 12 de noviembre**, así como en los eventos del Foro de Cardiff y Cork los días 24 de enero y 4 y 5 de marzo, respectivamente. Asimismo, ha prestado apoyo a la representación del Comité Económico y Social Europeo en el *Leadership Group*, ejercida por el Consejero y Ponente en el CES Europeo sobre la Estrategia Atlántica, Luis Miguel Pariza, en sus

reuniones de Bruselas de **23 de enero y 21 de febrero, de Cork de 4 de marzo y de Lisboa de 4 de diciembre.**

Contribución a los trabajos del Comité Económico y Social Europeo sobre la Estrategia Atlántica: De forma análoga a la implicación de la RTA en 2012, a solicitud del CESE, en la elaboración del Dictamen de esta institución europea relativo a la Estrategia Europea Atlántica, Dictamen ECO/306, en 2013 el CESE ha solicitado, también, la colaboración de la RTA para la elaboración de su Dictamen sobre el Plan de Acción de la Estrategia Atlántica, Dictamen NAT/614.

El documento de contribución elaborado por la RTA se compone de tres partes: la primera, recuerda la importancia de que la Estrategia Marítima evolucione para convertirse en una estrategia de carácter macrorregional, y ello se tenga en cuenta en su implementación, dada la indisolubilidad entre los pilares marítimo y territorial; la segunda, recoge observaciones específicas sobre las propuestas del Plan de Acción; la tercera, apela a la “ambición” en la implementación de la Estrategia, cuyo principal reto y valor añadido radicaría en las nuevas cooperaciones a entablar entre los actores, y para la cual, será necesario poner los medios para una efectiva apropiación de la estrategia sobre el terreno. Un mecanismo de asistencia diseñado de forma ambiciosa y transnacional y en el que participen las redes atlánticas emerge como clave en este contexto.

Participación en la comparecencia organizada por el CESE en el desarrollo de sus trabajos sobre el Plan de Acción el día 23 de julio de 2013: Arantza Lopez de Munain, coordinadora de la RTA en el CES Vasco, presentó en representación de la RTA, a los miembros del CESE los puntos de vista de esta organización sobre el Plan de Acción y participó en el debate en torno al mismo junto con Pauline Caumont, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Arco Atlántico, Paul O’Donoghue, miembro del Comité de las Regiones, Tamara Guirao, Coordinadora de la Conferencia de Ciudades del Arco Atlántico y Michaela Gensheimer, de la Red Europea de Observación para el Desarrollo Territorial y la Cohesión.

Organización de un Seminario interno de reflexión sobre la participación de la sociedad civil en las estrategias europeas macrorregionales. La RTA

organizó el 28 de junio en Santiago de Compostela un seminario interno dirigido a alimentar la reflexión de la RTA sobre el papel de la sociedad civil en la Estrategia Atlántica. Inaugurado por el Vicepresidente de la Xunta de Galicia, Alfonso Rueda, la Presidenta del CES de Galicia, Corina Porro, y del Presidente de la RTA y del CES Vasco, Juan María Otaegui, el seminario contó además, de la participación de Cristina Amil, en representación de la DG MARE de la Comisión Europea, y que presentó la Estrategia Atlántica, con representantes de la sociedad civil de otras estrategias macrorregionales europeas, Stefan Lütgenau, Presidente del Foro de la Sociedad Civil del Danubio, y Torben Aaberg del Baltic Development Forum, quienes expusieron la experiencia de sus organizaciones en el funcionamiento de las Estrategias de la Región del Báltico y de la del Danubio, respectivamente. La intervención de Luc Paboef, Presidente del CESER de Aquitania, presentando la perspectiva de la RTA como foro de la sociedad civil organizada del espacio atlántico puso el broche final a una jornada de intenso debate y rica en ideas para la futura acción de la RTA en el marco de la Estrategia Atlántica.

Participación en el **Comité de Seguimiento del Programa de Cooperación Territorial del Espacio Atlántico 2007-2013** en representación de la RTA, que ostenta una plaza de miembro en la misma. El CES vasco ha participado en su reunión de 26 de noviembre en Glasgow.

Reuniones de la RTA en 2013

Los máximos órganos de decisión de la RTA, tanto su Comisión Ejecutiva, Bureau, como su Asamblea Plenaria, el Comité de Orientaciones han mantenido sus reuniones:

A nivel de Grupo de Trabajo, el Grupo de Trabajo de Estrategia Atlántica ha desarrollado su actividad tanto mediante reuniones presenciales como mediante medios telemáticos.

Videoconferencia, 9 enero 2013

Reunión del Comité Ejecutivo de la RTA

El Presidente de la RTA informa del curso dado a los acuerdos adoptados

en el Comité de Orientaciones de Limoges, 21 de noviembre de 2012. Se informa también de las reuniones del *Steering Group* y del *Leadership Group* del Foro Atlántico, en las que ha participado la representación de la RTA, transmitiendo la última hora sobre la elaboración del Plan de Acción de la Estrategia Atlántica y el plan de trabajo a seguir. Se determina, con las cautelas que exige lo rápidamente cambiante del contexto, la actividad a desarrollar por la RTA en diferentes ámbitos de la Estrategia Atlántica.

París, el 6 de febrero de 2013

Reunión del Grupo de Trabajo de Estrategia Atlántica

Tras participar en una audición con Patrick Faucheur de la *Secrétariat Général des Affaires Européennes* en el Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia sobre la gobernanza e implementación de iniciativas europeas desde la óptica de la administración francesa, el grupo debatió sobre la gobernanza de la Estrategia Atlántica y elaboró la base de un documento de posición de la RTA sobre la cuestión desarrollado posteriormente por medios telemáticos. Asimismo, analizó una propuesta de Declaración común de las Redes Atlánticas en el marco de la Estrategia Atlántica, proponiendo modificaciones y mejoras.

Videokonferencia, 7 marzo 2013

Reunión del Comité Ejecutivo de la RTA

Se informa de la reunión mantenida por el Grupo de Trabajo de Estrategia Atlántica del 6 de febrero y de los documentos desarrollados a partir de los acuerdos adoptados en la misma. Se informa en detalle sobre la intervención del Presidente de la RTA en la Conferencia de presentación del Plan de Acción de la Estrategia Atlántica en Cork, junto con las demás redes atlánticas, y se informa, también, sobre las reuniones del *Steering* y *Leadership Group*, los trabajos de preparación del Plan de Acción de la Estrategia Atlántica y temas pendientes. Se aborda la elaboración de un *Memorandum de Partenariado* con la Comisión Arco Atlántico que formalice sus relaciones de cooperación y se pone en marcha el proceso de adhesión de un nuevo socio portugués, el *Foro Empresarial de la Economía del Mar de Portugal*.

Videoconferencia, 19 de abril 2013

Reunión del Comité Ejecutivo de la RTA

El Comité Ejecutivo dio inicio a los preparativos de un Comité de Orientaciones a celebrar en el mes de junio y de un seminario de la RTA coincidiendo con el mismo para abordar la participación de la sociedad civil en la gobernanza de la Estrategia Atlántica. Se informó de las últimas reuniones mantenidas por el *Steering Group* y el *Leadership Group*, que finalizada su actividad sobre las acciones prioritarias del Plan de Acción, centran sus debates sobre los temas pendientes de la gobernanza y el *mecanismo de asistencia*. Se abordan las relaciones con la Comisión Arco Atlántico, dando cuenta de las reuniones de trabajo de esta organización en las que ha participado la RTA y el estado de avance de los documentos conjuntos sobre los que se trabaja.

Bruselas, 27 de mayo de 2013

Reunión del Grupo de Trabajo de Estrategia Atlántica

La reunión contó con una audición de la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Arco Atlántico de la CRPM sobre la visión de esta organización sobre el “mecanismo de asistencia” del Plan de Acción de la Estrategia Atlántica y la participación en el mismo de un consorcio de redes atlánticas, la RTA y la CAA entre ellas. Tras un extenso debate sobre la cuestión y el esbozo de las líneas directrices de un documento de propuesta a desarrollar de cara al Comité de orientaciones de la RTA de junio, tuvo lugar una segunda audición, a cargo de Jean-Marc Venineaux de la DG REGIO de la Comisión Europea, sobre la participación de agentes económicos y sociales y sociedad civil en la gobernanza de las Estrategias Europeas Báltica y de la Región del Danubio. Esta exposición y el debate posterior nutrieron la reflexión sobre las estructuras de gobernanza apropiadas a la Estrategia Europea Atlántica y el posicionamiento de la RTA de cara a la adopción de una gobernanza equilibrada en la que participen los agentes económicos y sociales adecuadamente. Se trabajó asimismo en una contribución solicitada por el Comité Económico y Social Europeo para nutrir los trabajos de esta institución en su Dictamen sobre el Plan de Acción de la Estrategia Atlántica.

Videoconferencia, 17 de junio 2013

Reunión del Comité Ejecutivo de la RTA

El Comité Ejecutivo procedió a repasar la marcha de los asuntos en curso de la red, muy particularmente los preparativos de su Comité de Orientaciones y del seminario de la RTA del día 28, con detallado examen de los programas y estado de elaboración de los documentos a someter a la consideración del Comité. Se abordan los resultados de la reunión del grupo de trabajo de Estrategia Atlántica de la RTA celebrada el 27 de mayo y se informa de lo acontecido en las reuniones del Steering Group, muy centradas en la configuración de un mecanismo de asistencia para la implementación del Plan de Acción. Se última la tramitación de la candidatura a la adhesión de la RTA de dos nuevos miembros.

Santiago de Compostela, 28 de junio de 2013

Reunión del Comité de Orientaciones

Presidida por Juan María Otaegui, Presidente del CES Vasco y de la RTA, la Asamblea General de la RTA aprobó la adhesión de dos nuevos miembros, el *Foro Empresarial de la Economía del Mar de Portugal y el Consejo Económico y Social de Andalucía*. El seminario de la RTA, que precedió al Comité de Orientaciones, abrió paso a una reflexión sobre las enseñanzas a derivar para la RTA en el ámbito de la gobernanza de la Estrategia Atlántica, y la adopción de una posición común sobre la participación en el futuro *mecanismo de asistencia* de la Estrategia Atlántica, en un consorcio con las demás redes atlánticas, regiones y ciudades. Las relaciones con la Comisión Arco Atlántico, CAA, fueron abordadas en detalle, analizando su evolución desde la Asamblea General de Santander en mayo 2011 y las gestiones llevadas a cabo por la presidencia de la RTA. Se estudia y aprueba una propuesta de *Memorándum de Partenariado* que regule formalmente las relaciones entre ambas organizaciones y confiera de forma recíproca a cada una de las dos organizaciones la condición de miembro asociada de la otra. El Comité de Orientaciones aprueba un documento de contribución de la RTA al Dictamen del Comité Económico y Social Europeo sobre el Plan de Acción de la Estrategia Atlántica, que de forma análoga a como se procedió para el Dictamen sobre la propia Estrategia, solicitó la colaboración de la

RTA para su elaboración.

Tuvo lugar, también un extenso debate sobre un nuevo tema de trabajo de fondo de la RTA, adoptándose el acuerdo de acometer un trabajo sobre el tema “Condiciones para la efectiva realización práctica de la Estrategia marítima Atlántica: apropiación, implementación y papel de la sociedad civil” y lanzamiento de un grupo de trabajo para su tratamiento.

2.1. Conferencia de Regiones periféricas marítimas de Europa y Comisión Arco Atlántico

Asociación de 157 regiones marítimas de Europa, dirigida a promover un desarrollo equilibrado de la Unión Europea mediante la valorización de los activos comunes a estas regiones, a procurar la implicación de las regiones en el proceso de integración europea y a sensibilizar a las autoridades europeas con respecto a las especificidades y necesidades de las regiones marítimas y periféricas en el contexto de la integración europea.

Se organiza en seis comisiones geográficas, siendo una de ellas, la Comisión Arco Atlántico. Son miembros formales de las mismas los representantes de las autoridades regionales adheridas, y los Consejos Económicos y Sociales de las regiones correspondientes desde 2008 han articulado fórmulas de cooperación a través de la RTA, participando en los trabajos de la Asamblea General, Comité de Coordinación y Grupos de Trabajo.

El CES Vasco participó los días 26 y 27 de septiembre en la Asamblea General de la CRPM en Saint-Malo, cuyos debates se centraron sobre los retos más importantes e inmediatos que afronta Europa, concretados en la crisis económica, las negociaciones presupuestarias, la nueva política de cohesión para el nuevo periodo 2014-2020 y el *Crecimiento Azul*. Tuvieron lugar sesiones especiales dedicadas a la celebración del 40 aniversario de la organización con un debate sobre las evoluciones futuras de la Unión Europea, con participación del Comisario Barnier.

2.2. Comisión Arco Atlántico

Desde 2008 se han articulado fórmulas de cooperación entre la Comisión Arco Atlántico y la RTA de manera que se impulse un trabajo en red entre los diversos agentes atlánticos, incorporándose la RTA a participar en el Comité de Coordinación de la Comisión Arco Atlántico y en sus Grupos de Trabajo. En 2013 se ha preparado un Memorandum de Partenariado que regula formalmente y de forma recíproca sus modalidades de cooperación y que confiere el estatus de miembro asociado.

El CES Vasco participó en las *Asambleas Generales de la Comisión Arco Atlántico* celebradas en Oporto los días 16 y 17 de mayo y 25 de septiembre en Saint-Malo. La cita de Oporto estuvo muy centrada en la Estrategia Europea Atlántica y en la presentación del Plan de Acción de la misma. La participación del nivel regional y la traslación de las preocupaciones, necesidades y proyectos de este ámbito territorial fue una constante de las intervenciones y debates de la Asamblea.

La reunión de Saint-Malo se centró en el proceso de articulación de los mecanismos para la implementación y gobernanza del Plan de Acción de la Estrategia Atlántica. Los retrasos incurridos y el escaso espacio dedicado a la participación de las regiones en la misma, fue objeto de una Declaración.

El CES Vasco participa en representación de la RTA en los Grupos de Trabajo de Transporte y de Energías Renovables Marinas, y, en tanto ostente la Presidencia de la RTA, en el de Estrategia Atlántica y el Comité de Coordinación.

En 2013, el CES Vasco ha participado en:

Reunión celebrada por el *Grupo de Trabajo de Transporte de la Comisión Arco Atlántico* en Bruselas el 11 de abril. La reunión supuso el relanzamiento de las actividades del grupo tras un largo periodo y permitió abordar el estado de negociación del Reglamento de las Orientaciones de las Redes Transeuropeas de Transporte y del nuevo instrumento de financiación de proyectos enmarcados en las mismas, *Connecting Europe Facility*, con representantes de la Comisión Europea y del Parlamento Europeo. Ha

participado también el 4 de julio en Burdeos en la reunión del proyecto CFA-EFFIPLAT que para la promoción del corredor ferroviario atlántico y para la mejora de la eficiencia de la red de plataformas logísticas en el corredor atlántico, surgió en el seno del Grupo de Trabajo de Transporte, y que ha resultado aprobado y adjudicatario de fondos europeos para su cofinanciación. El CES Vasco representa a la RTA en este proyecto como miembro asociado del mismo.

En el marco de las actividades del Grupo de Trabajo de *Energías Renovables Marinas de la Comisión Arco Atlántico* el CES Vasco ha participado en la reunión de 18 y 19 de diciembre en Bruselas y en la que, a la espera de la inminente publicación de la Comunicación de la Comisión Europea sobre Energías Marinas, las regiones atlánticas expusieron ante representantes de la DG MARE, ENERGÍA e INVESTIGACIÓN de la Comisión Europea el dinamismo en esta materia, pero también las necesidades y expectativas depositadas en la Unión Europea para el impulso de la misma. En un contexto de restricciones presupuestarias, en el que la pérdida de apoyos a las energías renovables es palpable en muchos de los Estados Miembros, el impulso europeo es aún más necesario y reclamado por las regiones. Se elaborará un documento específico que recoja el dinamismo y necesidades de las regiones atlánticas y se presente a la DG MARE.

En cuanto al *Grupo de Estrategia Atlántica de la Comisión Arco Atlántico*, creado en 2011 para canalizar las inquietudes de las regiones atlánticas en el proceso de elaboración del Plan de Acción de la Estrategia Atlántica, este grupo ha cesado en sus actividades en el momento en que este ha sido aprobado el 12 de mayo. Durante 2013, el CES Vasco, en representación de la RTA ha participado en las reuniones mantenidas en Bruselas el 15 de enero y el 11 de abril. En estas reuniones se ha informado y debatido sobre las reuniones del Steering Group en el que participa la CAA en calidad de observador y la RTA en representación del ECOSOC.

2.3. Cooperación Inter Redes Atlánticas

El 27 de septiembre tuvo lugar en Nantes una reunión entre las diferentes redes Atlánticas, Comisión Arco Atlántico, Conferencia de Ciudades y Villas

del Arco Atlántico, AC3A de Cámaras Agrarias, RUOA de Universidades y la RTA con el fin de buscar espacios de trabajo común en el ámbito de la Estrategia Atlántica y que, refuercen la participación y atención a los actores regionales tanto institucionales como económicos y sociales, dentro de la misma. La reunión dio lugar a la definición de una serie de iniciativas, a poner en marcha en 2013.

Cabe destacar la *Declaración Común* suscrita en abril 2013 por las mismas en la que las redes atlánticas reclaman a la Unión Europea un espacio en la implementación de la Estrategia Atlántica, puesto que, bien enraizadas en el territorio, constituyen una trama sólida a través del tejido socioeconómico e institucional de las regiones atlánticas a partir del cual poder tejer las complicidades que la implementación real y efectiva del Plan de Acción requiere entre las distintas instancias de gestión y supervisión de los proyectos, los promotores de los mismos y los agentes de la economía marítima atlántica.

Se han reunido el 15 de enero y el 23 de julio en Bruselas.

2.4. Cooperación con el Comité Económico y Social Europeo, CESE

La relación entre el Comité Económico y Social Europeo, CESE, y el Consejo Económico y Social Vasco ha proseguido durante el año 2013.

En buena medida canalizada a través de la RTA, el CES Vasco ha colaborado, también, directamente, prestando asesoramientos y apoyo técnico en los trabajos relativos a la Estrategia Atlántica.

2.5. Programa de Cooperación Territorial Francia-España-Andorra 2007-2013, Poctefa

El CES Vasco es miembro del Comité de Seguimiento del Programa de Cooperación Francia-España-Andorra 2007-2013, en virtud de lo establecido en el propio Programa Operativo de Cooperación Territorial del ámbito transfronterizo España-Francia-Andorra 2007-2013 y del Reglamento interno del Comité de Seguimiento, que explícitamente estipulan la participación

a título consultivo de los Consejos Económicos y Sociales de País Vasco, Navarra, Aragón, Cataluña, La Rioja, Aquitania, Midi-Pyrénées y Languedoc-Roussillon.

Además de en el seguimiento de la ejecución del programa, se ha trabajado en el nuevo Programa Operativo para el periodo 2014-2020.

CAPÍTULO V

Gestión de recursos humanos y materiales

The bottom of the page features a decorative graphic consisting of several overlapping, wavy lines in shades of light blue and white, creating a sense of movement and depth.

1. PRESUPUESTO 2013

El Presupuesto de Gastos del Consejo Económico y Social para 2013 presentó una dotación de 1.386.684,32€, cuyo importe se financió en 1.310.000€ con cargo a los Presupuestos Generales de la CAPV, 36.184,32€ con cargo a remanentes de ejercicios anteriores y 40.500,00€ con cargo a ingresos financieros.

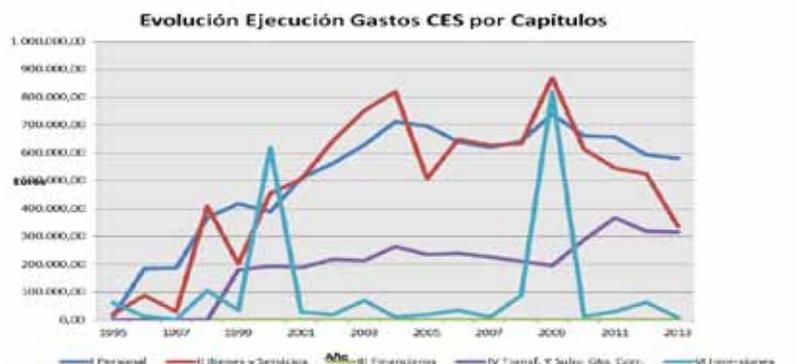
El Presupuesto ordinario de gastos e ingresos para 2013 se desglosó en los siguientes grandes capítulos

	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	GRADO
GASTOS 2013	1.386.684,32	1.244.592,53	89,75%
• Capítulo I.- Gtos. de Personal	668.402,37	579.717,66	86,73%
• Capítulo II.- Gtos de Funcionamiento	380.125,47	336.556,24	88,54%
• Capítulo III.- Gtos. Financieros	0,00	0,00	0,00%
• Capítulo IV.- Transf. y Subv. Gasto Corriente. Transferencia Miembros	324.656,48	318.170,21	98,00%
• Capítulo VI.- Inversiones	13.500,00	10.148,42	75,17%
INGRESOS 2013	1.386.684,32	1.244.592,53	89,75%
• Capítulo IV.- Transf. Y Subv. Gasto Corriente.	1.310.000,00	1.310.000,00	100,00%
Gobierno Vasco	1.310.000,00	1.310.000,00	100,00%
• Capítulo V.- Ingresos Patrimoniales. Ingresos Financieros	40.500,00	57.062,87	140,90%
• Remanentes ejercicios anteriores	36.184,32	-122.470,34	

Los datos de la liquidación del presupuesto corresponden a la liquidación del ejercicio 2013 que a la fecha de publicación están pendientes de la auditoría anual.

De la evolución histórica de la liquidación de gastos se desprende el avance y consolidación del organismo, así como de su función consultiva:

La evolución histórica de la liquidación de gastos se desprende el avance y consolidación del organismo, así como de su función consultiva:



2. EL PERSONAL AL SERVICIO DEL CONSEJO

La plantilla al servicio del CES vasco, además del Presidente y el Secretario General, ha estado formada por ocho personas distribuidas en diferentes áreas de trabajo:

- 3 Responsables de Estudios y Proyectos
- 1 Responsable de Administración y Servicios
- 1 Secretaria de Dirección
- 3 Administrativos/as

CAPÍTULO VI

Comunicación, documentación y publicaciones



1. COMUNICACIÓN

A mediados de 2013 el CES se incorpora a las redes sociales a través de su cuenta en Twitter y desde el mes de julio informa diariamente a sus seguidores sobre diferentes aspectos relacionados con las actividades del Consejo.

Además de la información propia, recopila y presenta mediante listas abiertas al público la información ofrecida a esta red social por un nutrido grupo de instituciones y agentes económicos y sociales de interés, así como por las organizaciones que forman parte del Consejo.

Asimismo, selecciona y difunde, mediante la herramienta del “RETUIT”, informaciones de terceros que juzga relevantes, en relación con los ámbitos de interés de este ente consultivo.

2. ACTIVIDAD DEL CES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

2.1 Ruedas de prensa

18 de marzo de 2013 – Bilbao – Sede del CES Vasco

Convocatoria de prensa para la presentación de la Memoria de Actividades del ejercicio 2012. El Consejo Económico y Social Vasco presenta la Memoria de Actividades 2012, que recoge la actividad del CES a lo largo del ejercicio pasado. El presidente, Juan María Otaegui, ofreció una valoración del trabajo desarrollado y de todo lo acontecido en el organismo durante el año 2012.

11 de julio de 2013 – Bilbao – Sede del CES Vasco

Convocatoria de Prensa para presentar la Memoria Socioeconómica de la CAPV 2012. Esta Memoria del CES Vasco analiza los datos económicos, laborales y sociales de la CAPV. Ofrece además un diagnóstico compartido de los diferentes agentes sociales y económicos que integran el Consejo Económico y Social Vasco.

2.2 Notas de prensa

Durante el año 2013 se remitieron a los medios de comunicación en las fechas que se indican 13 notas de prensa para difundir las actividades y trabajos del CES.

19 de marzo de 2013

El CES presenta su Memoria de Actividades 2012. En ella se recoge que el CES ha emitido un total de 27 dictámenes en el año 2012 sobre anteproyectos de ley o proyectos de decreto del Gobierno Vasco, con materias de índole muy diversa como objeto de consulta. El 80% de los dictámenes ha obtenido un nivel de aceptación notable y una valoración satisfactoria.

El CES Vasco presentó el año 2012 el estudio de iniciativa propia sobre el desarrollo de las energías renovables en Euskadi e inició otros dos trabajos, en torno al sobreendeudamiento familiar y a los desequilibrios territoriales en la CAPV.

El Consejo incrementó su presencia europea en 2012, con su participación en la elaboración del Plan de Acción de la Estrategia Atlántica y su actuación en colaboración con los CES de la Región Atlántica y el Consejo Económico y Social Europeo.

27 de marzo de 2013

Nota de prensa con motivo de la presentación ante el Pleno del CES, del Consejero de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco del Proyecto de Presupuestos Generales para 2013

El consejero ha explicado que los presupuestos “deben dar respuesta a una coyuntura de grave recesión económica y, además, han de abordar el reto a partir de una situación económico-financiera muy precaria, en la que la disponibilidad de recursos es sensiblemente inferior a la de ejercicios precedentes”. El presupuesto de gasto de la Administración de Euskadi para el año 2013 es de 9.316,7 millones de euros, un 10,8% inferior al del ejercicio precedente.

4 de junio de 2013

Nota de prensa para informar de la aprobación del dictamen sobre el “Proyecto de Decreto por el que se crea el Registro Vasco de Certificados de Profesionalidad y Acreditaciones Parciales Acumulables y se establece el procedimiento para su registro y expedición”, presentado por el Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno. El CES respalda este que estará adscrito a Lanbide-Servicio Vasco de Empleo. El CES valora la oportunidad de esta norma, al tiempo que pide a la Dirección General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo que acelere la regulación de los procedimientos previstos, a fin de que las personas interesadas puedan solicitar sin demora sus certificados y hacerlos valer en el mercado de trabajo.

6 de junio de 2013

Nota de prensa con motivo de emisión de un dictamen favorable del CES a en torno al “Proyecto de Decreto sobre el Fichero Vasco de Especialidades Formativas y el Registro Vasco de Centros y Entidades de Formación para el Empleo. La iniciativa legislativa tiene como objeto la creación de dos herramientas de acreditación de la calidad de la formación: el Registro de Centros y entidades de formación y el Fichero de Especialidades formativas. Ambas herramientas tienen un carácter complementario.

El CES considera que esta regulación acumula un cierto retraso, dado el tiempo transcurrido desde que las políticas activas fueron traspasadas a la CAPV. Por ello, urge a Lanbide para que no se demore en dictar las resoluciones pertinentes a esta norma.

7 de junio de 2013

Dictamen favorable del CES al Proyecto de ayudas a la I+D+i de los sectores agrario, alimentario y pesquero, pero recomienda que se reconsidere su redacción. El CES valora positivamente la oportunidad de la iniciativa sometida a su valoración, aunque recomienda que se mejore su justificación y se simplifique su contenido. Considera que un decreto de esta naturaleza no debería recoger tanta exhaustividad regulatoria sobre materias que precisan modificaciones y actualizaciones con relativa periodicidad.

11 de julio de 2013

El CES presenta su Memoria Socioeconómica 2012. El informe contiene los datos pormenorizados y las principales variables sociales y económicas que caracterizaron el año 2012. Además, el CES incorpora una serie de consideraciones que complementan las estadísticas anuales en cada uno de los apartados, a partir de un diagnóstico compartido por los distintos agentes económicos y sociales que lo integran. El CES califica el año 2012 como “difícil para la economía vasca, con un perfil decreciente en todas las variables importantes y en el que no se apreció todavía un cambio de tendencia”. Considera especialmente preocupantes la contracción de la industria y del sector servicios. Por quinto año consecutivo creció el número de personas en paro en el País Vasco; un hecho que afectó a todos los rangos de edad. Aunque el sistema vasco de garantía de ingresos ha reducido al 5,3% de la población el número de personas que viven por debajo del umbral de la pobreza, el CES advierte sobre una creciente polarización de la sociedad vasca en materia de desigualdad social, con tasas de pobreza elevadas entre las familias inmigrantes, monoparentales o en situación de paro. Las tasas de escolarización en educación infantil superan las medias de la OCDE y de la UE y se incrementa la matriculación en todos los niveles, y de un modo notable en la formación profesional.

15 de julio de 2013

Dictamen favorable al proyecto de decreto sobre el estatuto de las personas jóvenes agricultoras al que incorpora una serie de consideraciones. El objetivo del “Estatuto de las personas jóvenes agricultoras” es impulsar la incorporación y la permanencia de las personas jóvenes como titulares de explotaciones agrarias profesionales.

El sector agrario vasco está formado, mayormente, por explotaciones familiares, con poca mano de obra asalariada. La falta de relevo generacional y las exigentes condiciones de trabajo le convierten en uno de los sectores con mayores dificultades para captar empleo juvenil.

En sus consideraciones, el CES recomienda que el texto legal incorpore nítidamente en sus apartados la característica de “profesionalidad” que se les debe exigir a las personas jóvenes agricultoras y resalta la importancia de

GazteNEK en la interlocución y en el acompañamiento en todo el proceso de acceso profesional.

16 de setiembre de 2013

Nota de prensa con motivo de la presentación de D. Jesús Peña, Secretario General de la Presidencia del Gobierno Vasco, de las estrategias para la reactivación económica y de empleo del ejecutivo vasco. Según Jesús Peña, la realidad muestra todavía una situación económica preocupante, en la que se ha ido intensificando la destrucción de empleo y en la que el sistema vasco de servicios sociales constituye un colchón fundamental. Este escenario en Euskadi se refleja en una tasa de paro del 12,1% en 2012, que se estima que alcanzará el 12,7% el próximo año

17 de setiembre de 2013

Nota de prensa en la que el Consejo Económico y Social vasco no considera adecuada la tramitación de la segunda modificación del decreto que regula el procedimiento de actuación de las Diputaciones Forales en materia de adopción de menores de edad. Esta modificación pretende establecer, como regla general, que la diferencia máxima de edad entre la persona adoptante y la adoptada sea de 44 años. En su dictamen, el CES señala que no puede sustraerse a las consideraciones que dieron lugar al Dictamen 10/12 y en el cual se valoró positivamente la supresión del citado límite cronológico de edad

8 de noviembre de 2013

El Consejero de Hacienda y Finanzas del Gobierno Vasco, Ricardo Gatzagaetxebarria, presenta ante el Pleno del Consejo Económico y Social los aspectos más importantes del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Euskadi para el ejercicio 2014. El proyecto de Presupuestos del Gobierno vasco, que asciende a 10.215 millones de euros- un 9,6% más que el año en curso (9.316 millones)-, ya se está tramitando en el Parlamento Vasco. Los trámites en la cámara parlamentaria culminarán el próximo 20 de diciembre, con la votación definitiva del texto.

26 de noviembre de 2013

El CES considera adecuado el “Proyecto de decreto sobre la intervención integral en atención temprana en la CAPV”. La Atención Temprana es el conjunto de intervenciones dirigidas a la población infantil de 0 a 6 años para prevenir trastornos y situaciones de riesgo. El sistema sanitario, el educativo y los servicios sociales intervienen en estas actuaciones.

El proyecto de decreto formula el modelo de organización funcional y de coordinación de recursos que debe existir entre los diferentes sistemas de atención implicados en la Atención Temprana. En este campo, el CES recomienda incidir en unificar criterios en los tres Territorio Históricos

Bilbao, 23 de Diciembre de 2013

Nota de prensa tras la aprobación Dictamen sobre el Plan de Empleo 2013.2016. El CES comparte las tesis del Plan de Empleo 2013-2016, pero recomienda revisar algunas carencias. El dictamen señala asimismo varias carencias en el Plan de Empleo 2013-2016. Entre ellas, la necesidad de que la coherencia con otras políticas y marcos de planificación estratégicos tenga un reflejo en los ejes de actuación, la insuficiente implicación de la iniciativa pública como agente impulsor de la inversión y el empleo y la necesidad de que ejes y programas tengan una mayor correspondencia con las debilidades y amenazas detectadas. Además, considera que los recursos asignados en el documento para hacer frente a una situación extraordinaria como la actual son insuficientes y deben ser ampliados.

Bilbao, 23 de Diciembre de 2013

Nota de Prensa en la que el Consejo Económico y Social Vasco dictamina la modificación del decreto sobre la producción artesanal alimentaria de Euskadi. La iniciativa legislativa es una modificación del decreto aprobado en julio del año pasado, sobre el que se han introducido una serie de cambios a instancias de la Unión Europea, que entiende que no se garantiza la libre circulación de mercancías, se obstaculiza el comercio intracomunitario y no se permite el acceso de operadores de otros Estados miembros al régimen de calidad regulado en el decreto. El CES manifiesta su disconformidad con gran parte de las modificaciones planteadas, ya que entiende que desnaturalizan e invalidan la finalidad del decreto original, que promovía y

protegía las pequeñas producciones y elaboraciones tradicionales artesanas de productos alimentarios de Euskadi.

2.3 Página WEB

En la página web corporativa se ofrece información sobre el Consejo Económico y Social Vasco, su actividad y su producción editorial.

A través del apartado Noticias se puede obtener información actualizada sobre las distintas actividades que desarrolla el Consejo, entre otras: la emisión de dictámenes, la elaboración de informes y estudios, la organización de conferencias, etc.

La totalidad de los trabajos publicados por el CES Vasco son de acceso libre y están disponibles para su descarga en formato PDF.

2.4 Archivo Visual

El Consejo dispone de un archivo de fotografías digitales de los actos y reuniones más importantes celebrados por el Consejo. Estas fotografías se ofrecen puntualmente a las revistas y periódicos a fin de facilitar su trabajo.

3. PUBLICACIONES

Durante 2013 se han colgado en la WEB en formato PDF las siguientes publicaciones:

- Memoria de Actividades 2012.
- Memoria Socioeconómica 2012.
 - Resumen y consideraciones de la Memoria Socioeconómica 2012.
 - Primer Avance de la Memoria Socioeconómica 2012.
 - Segundo Avance de la Memoria Socioeconómica 2012.

- Los Dictámenes:
 - 1/13 sobre el Proyecto de Decreto por el que se crea el Registro Vasco de Certificados de Profesionalidad y Acreditaciones Parciales Acumulables, y se establece el procedimiento para su registro y expedición.
 - 2/13 sobre el Proyecto de Decreto sobre el Fichero Vasco de Especialidades Formativas y el Registro Vasco de Centros y Entidades de Formación para el Empleo.
 - 3/13 sobre el Decreto de ayudas a la investigación, desarrollo e innovación de los sectores agrario, alimentario y pesquero de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
 - 4/13 sobre el Decreto del “Estatuto de las personas jóvenes agricultoras”
 - 5/13 sobre el Proyecto de Decreto de segunda modificación del Decreto por el que se regula el procedimiento de actuación que deberán seguir las Diputaciones Forales en materia de adopción de personas menores de edad.
 - 6/13 sobre el Proyecto de Decreto sobre la Intervención Integral en Atención Temprana en la CAPV.
 - 7/13 sobre el Plan de Empleo 2013-2016.
 - 8/13 sobre el Proyecto de Decreto de modificación del Decreto sobre la Producción Artesanal Alimentaria de Euskadi.



CAPÍTULO VII

Legislación del CES Vasco



- LEY ORGÁNICA 3/1979, de 18 de diciembre de 1979, del Estatuto de Autonomía del País Vasco (BOE núm. 306, de 22-12-1979) (BOPV núm. 32, de 12-01-1980)
 - LEY 8/2012, de 17 de mayo, del Consejo Económico y Social Vasco – Euskadiko Ekonomia eta Gizarte Arazoetarako Batzordea (BOPV núm. 101, de 24-05-2012)
 - DECRETO 433/2013, de 29 de octubre de 2013 sobre el Consejo Económico y Social Vasco (BOPV núm. 209, de 4-11-2013)
 - ACUERDO del Pleno de 22 de noviembre de 2013, en que se aprueba del Nuevo Reglamento de Funcionamiento del Consejo Económico y Social Vasco (BOPV núm. 232, de 11-12-2013)
- 